



JUEVES 5 DE MAYO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 89  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTOS: O.45ª Nom.CC en CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MURUAGA, Guillermo Sebastián y Otro – Ejecución Prendaria - Expte. 2425684/36”, Mart. Fernando ZONI, MP. 1-40, con dom. Belgrano 425 – 7P – Dpto. B, rematará el 05/05/16 a las 10 hs. en Sala Remates de Trib. A.M.Bas 244 Subsuelo, automotor marca Marca PEUGEOT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo 207 COMPACT XR 1.4 5P, Año 2010, Motor Peugeot N° 10DBSR0024446, Chasis Peugeot N° 8AD2MKFWUA0038635, Patente N° IRS-794. Insc.a nombre de MURUAGA, Guillermo Sebastián DNI. 29.275.596.- Sin Base, dinero de contado, mejor postor, comprador abonará en el acto el total del precio, más comisión mart. (10%) y 4% Fdo.Prev.Violencia Familiar. POST. MÍNIMA \$ 2000. Comprador en Comisión deberá denunciar en el acto Nomb.Doc. y Dom. comitente quien se deberá ratif. dentro de los 5 días bajo apercib. de adjudicarse al comisionista.(art.586 CPC).- Gravámenes: los que surgen de autos.- Revisar días 03 y 04 de 15 a 17 hs. en Vazquez Maceda n° 192 B° Las Flores.- INFORMES: al Martillero TE: 0351-155-526590.- Fdo. Nilda Estela Villagran-Secretaria/o.- Of.25 de Abril de 2016

2 días - N° 49420 - \$ 827,80 - 05/05/2016 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Sec. N° 4, de Villa María, en autos: “BONETTO JOSE ALEJO C/ ALLASIA ESTHER MARIA GRACIELA – EJEC. HIPOT.- CPO DE EJEC. -EXP.1957641, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 11/05/2016 a las 10,30 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331– P.Baja-Villa María): fracción de terreno en Villa María, Pcia. de Cba. desig. Pte. Lote N° 4, Mza. 92.- (lote interno, ingreso por pasillo).- con Sup. total de: 406,69 mts2.- Matricula: 370.660.- (demás descrip. surgen de autos).- Base: \$ 473.037,00.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Incrém. mínimo de posturas: \$ 5.000,00.- MEJORAS: Casa inter-

na de dos plantas, (4 Dorm. 2 baños, coc/com. y depend. varias, y Dos (2) Departamentos de: 1 Dorm. -Coc./com.-y baño c/uno.- OCUPACION: la casa por la Sra. Aydee Rosales y flia.- Dpto. 1: Sr. Amilcar Soria y flia. c/contrato que no exhibe y Dpto. 2 Marisa Rivera y un hijo c/contrato, que no exhibe. UBICADO: Chile N° 542, (interno por pasillo).- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: Jose I. Rucci 595 - Tel. 0353-156573125- Villa María.- OFIC., 27/04/16.- Fdo. Dra. Isabel Llamas- Secretaria.-

4 días - N° 49877 - \$ 1068,32 - 11/05/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 50º Nom. Civ. y Com. en autos “I.M.E.H. S.R.L. C/ ATALAH ADRIANA ALIS Y OTRO – ORDINARIO – COBRO DE PESOS – Expte. N° 1494892/36”, Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 5/05/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo., derechos y acciones a 1/3 pertenecientes a la demandada ATALAH, Adriana Alis, sobre la nuda propiedad inscripta en la Matrícula N° 116.378/22 (11), sito en Bv. Illía N° 620 5º Piso “B”, de B° Nueva Córdoba, con sup. cub propia. de 41 ms. 37 dms.2, compuesto de living-com., cocina, dormitorio y baño.- CONDICIONES: Base \$ 75.054,33; contado, al mejor postor, seña 20%, más comisión del martillero (5%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y saldo a la aprobación mediante transferencia bancaria a la cuenta el Bco. Prov. de Córdoba, Suc. Tribunales N° 46927802 – CBU 0200922751000046927824, con más el 2% mensual por mora imputable al comprador.- Postura mínima: \$ 5.000.- Comisionistas: Art. 586 del CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338. Of. Cba 27/04/2016 - Dra. Marta Trogrlich – Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 50099 - \$ 621,84 - 05/05/2016 - BOE

Sr. Juez 1ª Inst. y 31 Nom. C.C., en autos - LOPEZ CARLOS SALVADOR –JUAREZ CLAUDIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 1740040/36, el Martillero Ebbio Leopoldo M.P. 01- 2011, rematará el 06/05/16 a las 9:00 hs en la Sala de de Remates T.S.J. Arturo M. Bas N° 244 Subsuelo, de la Cdad.de Córdoba, Inmue-

### SUMARIO

<a href="#">Remates .....</a>	<a href="#">Pag. 1</a>
<a href="#">Concursos y Quiebras .....</a>	<a href="#">Pag. 3</a>
<a href="#">Sentencias .....</a>	<a href="#">Pag. 4</a>
<a href="#">Declaratorias de herederos .....</a>	<a href="#">Pag. 5</a>
<a href="#">Citaciones.....</a>	<a href="#">Pag. 11</a>
<a href="#">Usucapiones .....</a>	<a href="#">Pag. 26</a>

ble. insc. en la Mat. N° 1.311.613(11) sito en calle Corrientes -1489 B° San Vicente Cdad de Córdoba, Ocupada por la heredera y su Flia, que se describe como Casa de 3Hab-Hall-Comedor-living-Cocina-Lavadero-Terraza-Baño-Todos los servicios. CONDICIONES: Base de \$102.304 y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del valor de la compra, la comisión de ley al martillero, con más el 4 % sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar art. 24 ley 9505-Decreto N° 480/14, y el saldo del monto al aprobarse la subasta. Postura mínima \$1.000. Si la aprobación se produjera vencidos los sesenta días de la fecha del remate abonará además un interés compensatorio del 2% nominal mensual hasta su efectivo pago. En caso que la compra se efectuare en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Exhibición 05/05/2016 de 10 a 11hs Inf. Mart., Tel. 156450085

5 días - N° 50229 - \$ 2243,50 - 06/05/2016 - BOE

Por orden de la Excm. Sala 7º, Sec. N° 14, de la Cam. del Trabajo en autos “NICOLA NAIR BERNARDITA C/ BPJ GROUP S.A. Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. N° 260024/37)”, Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 05/05/16 a las 12 Hs. en Sala de Audiencias de la Sala 7º de la Excm. Cámara Única del Trabajo, Tribunales III, sita en B.V. Illia 590 esq. Balcarce, 1º Piso de esta Ciudad; automotor marca TOYOTA, Modelo HILUX SW4 4X2 SRV 2.7 VVT – CUERO 7 PAX, Motor marca Toy-

ta N° 2TR-7569892, chasis marca Toyota N° 8AJZX62G8D5004207, inscripto al Dominio: MZE 155 a nombre de Lorena María DEBARRÉ en el estado cfme. fs. 258/260 y 296/299.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9595 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 1.000. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Días 3 y 4 de Mayo de 16 a 17:30, en Calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-153868522 - Dra. Gil - Secretaria.- Of. Cba. 27/04/16.-

3 días - N° 50230 - \$ 1080,60 - 05/05/2016 - BOE

Orden Sala 9na. del Trabajo. Autos: "RIVERO CARLOS EDUARDO C/ GALVAN LUIS -ORDINARIO - DESPIDO-" (Exp. 130518/37), Mart. Lozada 1-791 dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 6/05/16 a las 10hs., en Sala Aud. Sala 9na. del Trab. (Trib. III, Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, 2do. Piso -Trib. III-). el sgte. bien: AUTOMOTOR marca Chevrolet mod. Corsa Classic 4P Súper 1.6 N., tipo: Sedan 4 ptas., Motor marca: Chevrolet Nro. 7H50777276 Chasis marca: Chevrolet Nro. 8AGSB19N07R114560, Dominio FWA 508, mod./año: 2006, c/equipo GNC. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abon. acto sub. 20% precio mas com. mart. (10%) y 4% Imp. Ley 9505, saldo aprob. sub. p/ transf. electr. en cta. jud. N° 922/37730400 en caso de superar montos a \$ 30.000 c/mas int. tasa pasiva BCRA y 2% mensual en caso de no consig. saldo precio p/pte. comprador dentro de los 30 días de efectuada la subasta y hasta efvo. pago. Post. Mínima: \$ 1000. Compr. Com. art. 586 C.P.C. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156- 510510. Dr. Andrada. Secretaria. Of. 29/04/2016

3 días - N° 50459 - \$ 628,74 - 06/05/2016 - BOE

O/.Cámara Trabajo, Sala 5ta., Sec. 9 de Córdoba, autos "PERALTA NANCY BEATRIZ C/. TRUCO DE BALMACEDA NELIDA ELVIRA-ORDINARIO-DESPIDO-REHACE- (Expediente N° 221214/37)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/dom. Luis de Tejada N° 4.212, P.A., rematará 10 de Mayo, 12:00 hs. Sala Audiencias Sala 5ta., Cámara Única del Trabajo, Bv.Illia 590, 2° Piso, Córdoba: Derechos y Acciones equivalentes a 2/4, que le corresponden a Elvira Nélica TRUCCO de BALMACEDA, L.C. N° 4.224.942, s/inm. Matrícula 309.727(27): LOTE DE TERRENO: ubic. en R. 2do, Ped. Pilar, Dpto. R. 2do. desig. Lote

19, Mz. 3, mide: 15m. de fte., al S-E., 40ms. de fdo., c/sup. de 600ms.cdos., linda al N., c/parte de los lotes 2 y 16; al S. c/calle pública; al E. c/lote 18 y al O. c/lote 20.- CONDICIONES: BASE: \$ 52.432,50, o 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, comprador abona acto subasta 20% precio compra como seña, c/más comisión ley martillero y el porcentaje correspondiente violencia familiar, dinero contado.- Saldo al aprobarse subasta.- Si no se aprueba dentro de 30 días corridos, comprador podrá consignar saldo de compra o abonará juntamente con saldo interés equivalente que cobra BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual, si la demora le fuera imputable (art. 589 última parte del C.P.C y C).- POSTURA MINIMA: de \$ 5.000.- Comprador en comisión, deberá denunciar momento de compra, nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificarse término de los 5 días, ante el Tribunal, bajo apercibimiento de transferirle al adquirente.- (Art.586 del C. de P.C.C.).- MEJORAS: s/calle L. Palacios, entre los Nros. 29 y 67, c/tapia, portón, costado izquierdo techo destinado a cocheras, al fondo hay 2 construcciones destinadas a depósito.- SERVICIOS: luz eléctrica, agua corriente.- Ocupada por demandada.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 2 de Mayo de 2.016.- Fdo : Dr. Juan José Millone, Secretario.-

5 días - N° 51027 - \$ 3504,10 - 10/05/2016 - BOE

Orden Sr. Juez Civil y Comercial de Laboulaye, en autos:"SUR AUTOMOTORES S.A. c/ GOMEZ, MAURO EZEQUIEL- EJECUCION PRENDARIA"(Expte. 1705675). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 05/05/2016 - 11 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, modelo 405 SR, tipo sedan 4 puertas, dominio TCQ 510.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más un interés del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C. El automotor registra deuda en la Munic. de Laboulaye. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, Of. 17 Laboulaye (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Andrea N. Giacossa -Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 26 de abril de 2.016.-

2 días - N° 50308 - \$ 376,38 - 05/05/2016 - BOE

O.Juez Flia 2ª Nominación Sec. Medrano de Revol autos "SALMINI Angel Omar - KURPIS

Maria Enriqueta Catalina -Divorcio Vincular - No Contencioso - Cpo reg.hon.Dra. GRZELAK Exp.247061" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M. Bas 244 Subs) el día 06/05/2016 a las 11hs. O el 1°Día hábil posterior en caso de resultar inhábil o feriado, a la misma hora: Departamento ubicado en calle Nazaret 1551, B° Las Rosas, Complejo Habitacional Casonas del Norte "Casona de Pontevedra" Cuarto Piso "C" ocupado por el Sr. Angel Omar SALMINI inscripto en la Matrícula 1.297.292/138 (11) Base \$816.407 Post.Min: \$5000, dinero efectivo, 20% acto subasta más comisión de ley martillero más 4% Fdo Prev.viol. fliar, Ley 9505, Art. 24 Dec.480/14. Compra en comisión cumplimentar lo dispuesto en Punto 23 Ac.Reglamentario 1233 SA debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de 5 días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo abonarse a la aprobación más interés equiv.tasa pas.prom. BCRA más 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago ello de no producirse la aprobación o de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate por mora imputable a él mediante transferencia en el plazo de 10 días. Inf: Te: 0351-4227237// 155952832 Email: cjrqueachaval@gmail.com Fdo. Dra Medrano de Revol - Secretaria. Of.: 29 de marzo 2016.

3 días - N° 50372 - \$ 913,02 - 06/05/2016 - BOE

O/J 27° C.C. autos "Giordano Nelida Norma C/ Rodriguez Patricia Mónica y Otro - Ejecutivo" Expte. 1958334/36. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. Arturo M. Bas 308- 4 "B", Cba. Rematará el 06/05/16, 10:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble: inscripto a la Matrícula 153.968 (11), a nombre del Sr. Patricio Eusebio Contreras, DNI 6.387.503. Estado: ocupado por propietario. Mejoras: un retiro tipo jardín, living comedor, cocina, patio, pasillo de distribución, un baño, dos dormitorios, una cochera, en el fondo hay un departamento con un dormitorio, un baño y una cocina-comedor. Base: \$325.155. Cond.: dinero contado al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA, más el 2% nominal mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 y

acto subasta deberá mencionar nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc.(art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$5.000. gravámenes: los de autos. Inf: Mart. 3513366669 Of: 29/04/16. Fdo: Dra. Agrelo de Martinez (Secretaria)

3 días - N° 50506 - \$ 805,38 - 06/05/2016 - BOE

Sr Juez del Juzgado de Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra ANTUN MARIELA DENISE autos "GOMEZ ALBERTO – ANGEL – SOSA CLAUDIA ROXANA – DIVORCIO EXP N° 365672 ", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 6/5/16 a las 10:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Toyota Corolla Domino KUN 380 , Motor Marca Toyota 2ZRMO48863 , Chasis Marca Toyota N° 9BRBU48E8C4722620 .Propiedad del Sr Enrique Armando Roca DNI N° 6.499.340 . Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-SIN BASE, ,dinero de contado, mejor postor, abonando en este acto el 20% en concepto de seña ,con más Comisión Martillero (10%).ley Violencia Familiar 4% - Postura mínima \$ 500 .Admiéndose compra en comisión. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: , en calle Maestro Vidal 475 de 15 a 16.30 hrs los días 4 y 5 de mayo DEL 2016 -, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: Tavip Gabriel Eugenio Juez – Dra Antun Mariela Denise Secretaria .- Of. 29/04/2016.-

3 días - N° 50705 - \$ 1027,50 - 06/05/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ EXPRESO COTIL CARG S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011737/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat.01-701, rematará el 10/05/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: 3 Semirremolques, 1 Marca Montenegro Año 1984 Dominio UYV458; otro marca Montenegro año: 1980 Dominio VBC579 y otro marca Helvetica año: 1993 Dominio RUN497; Un Rastrojero Año 1975 Dominio VPA681; y Una PICK-UP PEUGEOT 504 Año 1987 Dominio VBK415. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 09/05/16 de 15 a 18 hs. (el Rastrojero y la Pick-up 504) y en Av. Velez Sarsfield 6.500 (atras YPF) el día 09/05/2016 de 16 a 18hs. (los 3 Semirremolques). Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 51034 - \$ 699,64 - 05/05/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 5 de Mayo del 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, de titularidad de la fallida: FRAC. de TERRENO, pte. del Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE UNO, de la MANZ. "C", con Sup. total de 10.371,20 m2., inscrita en la Matrícula 448.233 ISCHILIN (17-05); FRAC. de TERRENO, Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE DOS, de la MANZ. "C", con Sup. total de 10.823,50 m2., inscrita en la Matrícula 448.234 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE CAMPO, parte de Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE TRES, de la MANZ. "C", con Sup. de 5.306,20 m2., inscrita en la Matrícula 448.235 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE TERRENO, parte del Campo denom. Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE CUATRO, con Sup. total de 5.235,30 m2. MANZ. "C", inscrita en la Matrícula 448.236 ISCHILIN (17-05), libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran y en las condiciones de la constatación de fs. 209 a 212 de autos; en forma conjunta, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado cualq.plaza, con comisión y demás gastos bancarios a cargo compradores y a la orden de los Sres. Síndicos Contadores Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden de este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, debiendo los interesados acompañar también en el sobre cerrado los datos identif. y un cheque certif. con el 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta 2 días antes de la subasta. Deberá asimismo, dejarse constancia que en el caso de existir este tipo de ofertas, la mejor de ellas se tomará como base para las siguientes posturas si existiesen. El acto de apertura de los sobres se realizará una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en acto subasta para abonar seña; base de \$ 4.000.000, incremento de la post. mín. de \$ 50.000; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más la comis. ley martillero (3%), el 4% sobre el precio para el Fdo.Prev.Viol.Fliar e Imp. Sellos; saldo del precio dentro de 5 días corridos de notif. aprob.jud. sub., bajo apercib.; int. 3 % mensual; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadrasl Trib.

en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo los trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 29/4/16 y 2/5/16 de 9 a 18 hs. en inmuebles a subastar; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 25/4/2016.

5 días - N° 49399 - \$ 3286,95 - 05/05/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "NOVES HNOS. S.R.L. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (N°2837436/36), por Sentencia N° 116 del 26/04/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "NOVES HNOS. S.R.L." - CUIT N° 33-50065822-9, con sede social en El Quebrachal N°1448 B° Constitución, Río Primero, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 30/06/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Guillermo Enrique Posse, Av. Vélez Sarsfield N°54, Torre Santo Domingo, Piso 12, Dpto. "E", Cba.); Informe Individual: 25/08/16; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/09/16; Informe General: 21/10/16. Of. 03/05/16

5 días - N° 51371 - \$ 2539,30 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, IGNACIO - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 2571701/36), que se tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7) aceptó el cargo de Síndico el Cr. Emir Waquim, quien fijó domicilio en Santiago de Liniers 376, B° Cofico (Cba). Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 13hs y de 17 a 20hs – Tel. 471-6889. Fdo: Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado. Of.: 04.05.16.

5 días - N° 51455 - s/c - 11/05/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ISUANI S.R.L. – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte N° 2820126/36), ha resuelto por Sentencia N° 13 de fecha 14/04/2016: I) Declarar el estado de quiebra de ISUANI S.R.L., CUIT 30-64413736-4, con sede social en calle Rivadavia N°92, Localidad de Río Primero, inscripta en el protocolo de Contratos y Disoluciones el 31/05/1991 bajo Folio n° 2442 de 1991 en el Registro Público de Comercio, VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. VIII) prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 30/05/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 25/07/2016 y el Informe General el 26/08/2016; la Sentencia de Verificación será dictada el 09/08/2016. La sindicatura es ejercida por la Cra. Susana Virginia Alamo, MP: 10-8477-1, con domicilio en calle Colon 350, 2do piso of 18, Córdoba, tels: 351-156689595 / 4236108; Of. 25/04/16.

5 días - N° 49505 - \$ 1659,70 - 06/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "OLMOS CRISTIAN MAURICIO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2822349/36)", por sentencia N° 88 del 20/04/2016, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Cristian Mauricio Olmos, D.N.I. 23.031.310, con domicilio real en Rancagua 3405, barrio General Mosconi, y con domicilio constituido a los fines procesales en Fraguero 190, piso 6°, of. "B", ambos en esta ciudad de Córdoba...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico para el 27 de junio de 2016. Sindico: Cra. Doris Marina Calla, domicilio calle 9 de julio Torre 3 N° 883, 4° "C", Córdoba.-

5 días - N° 50152 - \$ 1130,50 - 06/05/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO 89. Villa María,

28/04/2016 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por veinte días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) ... Fdo: Alberto R. Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 02/05/2016.

5 días - N° 50532 - \$ 767,30 - 11/05/2016 - BOE

Tribunal de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. En autos caratulados "DIALE BIBIANA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO 90. Villa María, 28/04/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por veinte días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil.3°)... Fdo: Alberto Ramiro Domenech – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 02/05/2016

5 días - N° 50533 - \$ 763,85 - 11/05/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en los autos caratulados "TOGNINI OMAR ELVIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2699602) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA. Villa María, QUINCE de Abril de dos mil dieciséis.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Omar Elvio Tognini, argentino, DNI N° 6.590.504, CUIT 20-0659050-4, argentino, nacido el 04/02/1938, de 78 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Yolanda Olivieri, de profesión jubilado, domiciliado realmente en campo Carreta Quemada 15 Km NE, s/N, Zona Rural de Oliva y constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle Méjico N° 470 de Villa María. II) Designar el día 22/04/2016 a las diez horas a los fines de sorteo de Síndico, debiendo notificarse al Consejo Profesional en Ciencias Eco-

nómicas, sin el requisito del art. 59 del C.P.C.C. III) Fijar hasta el día 29/07/2016 próximo a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado.... X) Fijar hasta el día 12/09/2016 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. XI) Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la ley 24.522. XIII) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el segundo piso de calle General Paz 331, de esta ciudad, a las 10:00 horas, el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores, conforme a lo dispuesto por el art. 1 de la ley 25.589, modificatoria de la ley 24.522... XVI) Declarar pequeño concurso al presente proceso con los alcances previstos por el art. 289 de la ley concursal.... XX) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 278 de la ley concursal.- Fdo: Augusto Cammisa, Juez – SINDICO SORTEADO Contador Alfredo Lalo MARTINETTI, M.P: 10.879.6 con domicilio en calle Buenos Aires N° 765 de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 50963 - \$ 4472,50 - 10/05/2016 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 1° Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "MARZARI JUAN CARLOS C/ SUCESIÓN DE DON JUAN MORATTE ORDINA- DEMANDA DE ESCRITURACIÓN EXPTE 1334561", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 17 RIO CUARTO 21/03/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de escrituración y, en su mérito, condenar a la Sucesión de Don Juan Moratte a escriturar, dentro del plazo de diez días, a favor del Sr. Juan Carlos Marzari en las condiciones establecidas en el respectivo boleto de inmueble en cuestión, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento de la parte demandada, a otorgar escritura traslativa de dominio este Tribunal, con orden de inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. II) Costas a la parte demandada vencida. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Rómulo Fantin de manera provisoria, en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$8.423- 20 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Peralta Jose Antonio (Juez) of. 26/4/2016. Dr. Marcial Javier Rodriguez Arrieta (secretario)

1 día - N° 50557 - \$ 208,20 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, comunica a la demandada R&C Maquinarias SA, que en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/R&C Maquinarias SA-Ejecutivo -Exp.754572", se ha dictado sentencia n° 97 de fecha 09/09/2015 que resuelve: 1) Declarar rebelde a la demandada R&C Maquinarias SA. 2) Ordenar mandar a llevar adelante la ejecución promovida, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 57.323,77), con más los intereses establecidos en el considerando tercero de esta resolución. 3) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del abogado Pablo Ignacio Olcese en la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.878,85) y la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 1.170,27) en concepto de honorarios previstos por el art.104 inc.5 de la Ley 9459, con más PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.690,31) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. 4) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, de diciembre 2015.-

5 días - N° 50626 - \$ 1191,65 - 11/05/2016 - BOE

## **DECLARATORIA DE HEREDEROS**

El Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. y Com. de Cba. en autos " HEREDIA JUAN CARLOS - CORDERO MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2835981/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORDERO MARÍA LUISA, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mayda, Alberto Julio – JUEZ.

días - N° 47960 - \$ 789,70 - 06/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Cba., en autos " PRIGIONI O PRIJIONI O PRIYONE O FRIGIONI O PRIGIONE O PRIJIONI DE GULLE, Francisca - GULLE, Salvador - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1502822/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se considere con derecho a la sucesión de SALVADOR GULLE, para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera, Eduardo Benito–JUEZ.

5 días - N° 47962 - \$ 895,90 - 06/05/2016 - BOE

Sanchez Gisela Rita c/ Palavecino Anibal Emmanuel y otro - Ord. D. y P. Acc. de Transito - Expte. 2395401/36 "Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos rectifíquese el proveído de fecha 05 de julio de 2013, en consecuencia citese y emplacese a comparecer en el plazo de veinte días a los Sres. Anibal Emmanuel Palavecino y Anibal Palavecino a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Firmado: Gabriela Maria Benitez de Baigorri, Juez - Alicia Susana Prieto, Secretario. Juzg. 1ª INST. CIV. COM. 50 NOM. SEC.

5 días - N° 48794 - \$ 399,30 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. juez de primera instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, a cargo de la Dra. Susana Esther Martínez Gavier, en los autos caratulados "ALVAREZ, LORENZO NICOLÁS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 692742), CITA y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO NICOLÁS ALVAREZ, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C. C.), bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 30 de Diciembre de 2015." Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez. – Jorge Humberto Ruiz, Secretario.

1 día - N° 51267 - s/c - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10 Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMAN Nilda del Valle, en autos: ROMAN Nilda del Valle – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP 2828351/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de Abril de 2016. Fdo: Garzon Molina Juez, Montañana Verónica, prosecretaria

5 días - N° 48810 - \$ 292,35 - 06/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba, en los autos caratulados "CORTEZ LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2731174/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUISA CORTEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de abril de 2016. Bruera Eduardo Benito -Juez- y Miro María Margarita -Secretaria

1 día - N° 49676 - \$ 69,97 - 05/05/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil, y Conc.

de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río Tercero, secretaria N°5, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 2376470 - CASTRO, JUAN CARLOSS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.5" - RIO TERCERO, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho la sucesión del causante Sr. CASTRO, JUAN CARLOS, DNI N° 13.241.450, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Firmado Dr. Reyes, Alejandro - Juez - VILCHES, Juan Carlos - Secretario. OFICINA 22/04/2016

1 día - N° 49067 - s/c - 05/05/2016 - BOE

El juez de 1ra Instancia y 2da nominación en lo Civil, Com, Conc. y Flia. Sec. N° 3 (Ex sec. 1) de Villa Carlos Paz en autos "ALBELO, ALFREDO ROLANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2535422", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBELO ALFREDO ROLANDO, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 22/04/2016- Fdo. Rodriguez Viviana-Juez. Boscatto Mario G.- Secretario

1 día - N° 49753 - \$ 70,66 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 12º Nom. En lo Civ. Y Com. De la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "ROMERO MARIA SUSANA - Declarat. de Hered.-EXPTE N° 2772244/36", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión los bienes dejado por el causante Sra. Maria Susana Romero, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley – Córdoba, 19/04/2016.- Fdo. Dra. González de Quero Marta (Juez)- Dra. Riveros Cristian (Secret.)

1 día - N° 49931 - \$ 82,85 - 05/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Jueza de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUVENIL Y FALTAS, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de MAINERO, JUAN, D.N.I 2.717.971 y de GRASSI, ERMELINDA MARGARITA, D.N.I. 7.148.749, en autos caratulados: "MAINEIRO, JUAN/GRASSI, ERMELINDA MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2738116) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 25 de Abril de 2016.- Fdo. Dra. Carolina MUSSO – Juez; Dra. Vanesa Alejandra AIMAR - Prosecretaria.-

1 día - N° 50124 - \$ 107,92 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 17º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Señores DI CARLO, SALVADOR y GAZAGNE, EDIT ANGELINA en autos: "DI CARLO, SALVADOR – GAZAGNE, EDIT ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2809872/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/04/2016. Fdo.: BELTRAMONE, Verónica Carla – Juez de 1ra. Inst. - DOMINGUEZ, Viviana M. Secretaria Juzgado 1ra. Inst."

1 día - Nº 50331 - \$ 86,76 - 05/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaria Nº3 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, en autos caratulados "GODOY DE LAGORIO BLANCA YOLANDA Y LAGORIO MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2680343), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GODOY DE LAGORIO Blanca Yolanda L.C. 2.749.700 y LAGORIO Miguel Angel L.E. 6.637.481, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 04/04/2016.- Fdo.: Dra. Fernanda BENTANCOURT. JUEZ. Dra. Alejandra Mabel MORENO. Prosecretaria.-

1 día - Nº 50439 - \$ 127,93 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1a. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Secretaría 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes MURUA JESUS NICOLAS O JESUS NICOLÁS- ARAOZ JOSEFINA por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley en autos "MURUA JESUS NICOLAS O JESUS NICOLÁS- ARAOZ JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1367065-Fdo: Coste de Herrero Cristina-Juez Vazquez Martin de Camilo Dora- Prosecretaria.-

1 día - Nº 50455 - \$ 61,46 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLA URIA ALBERTO FEDERICO Y OMEGA INES AURORA, en estos autos caratulados "VILLA URIA, ALBERTO FEDERICO - OMEGA, INES AURORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2763841, para que den-

tro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/15.- Fdo. Dra. Benitez De Baigorri, Maria Gabriela. Juez de 1º Instancia.- Dra Cabanillas Ana Claudia Prosecretario Letrado

1 día - Nº 50487 - \$ 100,33 - 05/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra inst y 11a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ BLANCA FERMINA ó PEREZ BLANCA FERMINIA DNI 5.748.381 en los autos caratulados "PEREZ BLANCA FERMINA ó PEREZ BLANCA FERMINIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2617793/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2/5/2016. Fdo:Eduardo Bruera, juez - María Miro, secretaria.

1 día - Nº 50548 - \$ 188,18 - 05/05/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Señor Juez Civil, comercial, conciliación y Familia. Sec nº 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MINA, Rosalia, DNI 3.883.356 en autos caratulados: "Mina, Rosalia -declaratoria de herederos", (SAC 2643865) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 8 de abril de 2016.

1 día - Nº 50558 - \$ 65,83 - 05/05/2016 - BOE

RÍO 3º. El Sr. Juez de 1º In. 3º Nom. C.C.C.F de Río 3º, Sec Nº Seis, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNESTO CARLOS PEIRONE, DNI M 2.903.400, y ANA SANCHEZ, DNI F 7.669.712, para que en el término de 30 días comparezcan a tomar participación en autos "PEIRONE, ERNESTO CARLOS – SANCHEZ, ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2713320, bajo apercibimientos de ley.- Ofic. Río 3º, 26/04/2016.

1 día - Nº 50559 - \$ 64,91 - 05/05/2016 - BOE

La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 1ª Nom. de Alta Gracia, Dra Vigilanti, en autos: "Rodriguez, Eduardo Hugo – Declaratoria de herederos", expte. Nº2706109 – Sec. 1, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 27/04/2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de Eduardo Hugo Rodriguez, para que

en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Fdo: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Cattaneo, Secretario

1 día - Nº 50561 - \$ 96,42 - 05/05/2016 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "PIVETTI O PIBETTI, FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS\_"(Expte Nº 2609201) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO PIVETTI O PIBETTI , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA Nº 4.- Oficina, Mayo 2016.-

1 día - Nº 50614 - \$ 84,46 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 20a. Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dra. Viviana Siria Yacir, en los autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA NEVIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2737098/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, MARIA NEVIS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de abril de 2016. Fdo: Yacir, Viviana Siria (Juez). Lincon, Yéssica Nadina (Prosecretaria).-

1 día - Nº 50822 - \$ 95,27 - 05/05/2016 - BOE

Córdoba, 27 de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FERMIN OSVALDO KUNZI Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Abellaneda, Román Andrés Juez De 1ra. Instancia - Inaudi De Fontana, María Soledad Secretario de Juz de 1ra. Instancia

1 día - Nº 50929 - \$ 239,66 - 05/05/2016 - BOE

Villa María, Juzg. 1ra.I.C.C.Flía. 2da. Nom. Sec. 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIZ ANGEL UNDEMAREU y LUNA MARGARITA REINA, para que en el plazo de treinta

días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "ORTIZ ANGEL UNDEMAREU - LUNA MARGARITA REINA - DECLARATORIA DE HEREDORES" Expte. 2439226 - Villa María 18.03.2016. Fdo: Fernando M. FLORES (Juez) - Tolkachier Laura P. (prosecretaria letrada)

1 día - N° 51114 - \$ 149,90 - 05/05/2016 - BOE

Villa María, Juzg. 1ra. Ins. C.C.Flia. Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA ORTIZ, DINA PLAZA, JUANA MARIA ORTIZ y MIGUEL RODRIGUEZ, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ORTIZA JOSE MARIA - PLAZA DINA - ORTIZ JUANA MARIA - RODRIGUEZ MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2354788 - Villa María 16.03.2016 Fdo: Fernando FLORES (Juez) - Isabel S. LLAMAS (secretaria letrada)

1 día - N° 51116 - \$ 159,20 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. secretaria N° 1, de San Francisco, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de JACOT, DELVI BENISIO en autos caratulados "JACOT, DELVI BENISIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2741600" para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco 19/04/2016. Sec.:Lavarda, Silvia Raquel.- Juez: Castellani, Gabriela Noemi.-

1 día - N° 51260 - \$ 196,46 - 05/05/2016 - BOE

"Cba., 28/04/16 Juez CyC de 18º Nom. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CELSO TREVINI DNI 6.357.103, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "VELEZ MARIA ANGELICA - TREVINI CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPT. 2745457/36.-

1 día - N° 51324 - \$ 158,30 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. En autos: "IBARRA, DANIEL F. - DECLARATORIA DE HEREDEROS-2800954/36" . . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VICENTINI, ROGELIO ARMANDO para que dentro de los VEINTE días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Aa cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C P C modif. ley 9.135). Fdo. LUCERO, Héctor E. Juez- Cba, 11/04/2016.

5 días - N° 49219 - \$ 443 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN RODRIGUEZ por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ALEJANDRO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°:2209315. Dra. Cristina Claudia Coste de Herrero – Juez – Dra. Ileana Ramello Secretaria Letrada - Secretaría N°1 - Cosquín, 25 de abril del 2016.-

5 días - N° 49400 - \$ 452,20 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 1 de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERREYRA, Luisa Inés, en autos: FERREYRA, LUISA INES - DEC. DE HERED. Expte.2473234, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 07/03/2016. JUEZ: SARTORI, José A., PRO SECRETARIA: RIVERO, María Eugenia.-

5 días - N° 49429 - \$ 347,55 - 06/05/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civ Com Conc y Flia de Jesús María, Dr José Antonio Sartori ,Secr. Miguel Ángel Pedano de la Ciudad de Jesús María, en autos: "VELAZQUEZ, VICENTA FERMINA - DECL DE HEREDEROS- EXPTE. 2116454", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante: VICENTA FERMINA VELAZQUEZ DNI 10.153.044, para que en el plazo de veinte días, siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic.27/03/2015

5 días - N° 49454 - \$ 367,10 - 06/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2835859/36 - ARGUELLO, Alba America - DECLARATORIA DE HEREDEROS los que tramitan en el Juz. de 1ra Inst. y 47 Nom de la ciudad de Córdoba. Córdoba, veinte (20) de abril de 2016...proveyendo al escrito inicial fs. 1: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de de-

claratoria de herederos de la Sra. Alba América ARGUELLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Dr. Fassetta Domingo Ignacio - Juez de 1rs. Instancia ; Dra. Sejas Gabriela Rosana - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 49488 - \$ 168,87 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CID, EMILIA MARGARITA en autos caratulados CID, EMILIA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2831182/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Sec: Vidal Claudia Josefa.

5 días - N° 49490 - \$ 311,90 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA NEDER en autos caratulados NEDER MARIA – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 1935740 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 14/04/2016. Juez: Cristina C. Coste de Herrero - SEC: Nelson Ñañez

5 días - N° 49495 - \$ 333,75 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PSENDA, EMILIA ESTER en autos caratulados PSENDA, EMILIA ESTER - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2833505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2016. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - N° 49496 - \$ 345,25 - 05/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Simón Delfín SOSA

y Manuela Angelina LUNA. En autos "SOSA Simon Delfin - LUNA Manuela Angelina -Declaratoria de Herederos"(2828797/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 13/04/2016. Lucero Hector E. - Juez; Valdes Cecilia M. - Secret.

5 días - Nº 49498 - \$ 293,50 - 06/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y Primera Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. -Secr. Nº 2- de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados "ANDREIS, Argentina Eduarda - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2088342", CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante Argentina Eduarda Andreis, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Augusto Gabriel Cammisa - JUEZ.- María Soledad Fernández - Secretaria.-

5 días - Nº 49573 - \$ 403,90 - 06/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, JOSE GUILLERMO y DELGADO DE TORRES, JUSTA en autos TORRES, JOSE GUILLERMO - DELGADO DE TORRES, JUSTA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 1248630/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/1997. Juez: Ceballos Luis A. - Sec: Martínez María E. - Hoy : Juez: Alicia Mira - Sec: López Peña De Roldan María

5 días - Nº 49743 - \$ 436,10 - 06/05/2016 - BOE

Hca. Rco. La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civ.Com. de Conc. y flía. de Hca. Rco., Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO DE DIOS, DNI Nº 6.651.545, en los autos caratulados "DE DIOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2693231, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, Abril de 2016.-

5 días - Nº 49772 - \$ 794,50 - 05/05/2016 - BOE

Hca.Rco. La Sra. Juez de 1a Instancia en lo Civ Com Conc. y Flía de la ciudad de Hca Rco., Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAITANA HECTOR

CARLOS, DNI 6.626.062, en los autos caratulados "MAITANA HÉCTOR CARLOS O MAITANA HÉCTOR CÁRLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2671756), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, Abril 2016.-

5 días - Nº 49775 - \$ 415,40 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 27º Nominac. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Beatriz Elva TROMBETTA de GAMES, en los autos caratulados "AGUERO, JUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2525216", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Sra. Justina AGUERO, DNI Nº 2.460.230, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el B. Oficial- Córdoba veintiuno (21) de Agosto de 2015.- Fdo. Dr. GARCIA SAGUES, José Luis, Juez- Dra. AGRELO DE MARTINEZ Consuelo María.

1 día - Nº 49920 - \$ 131,38 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados ZALAZAR, ELVA DEL CARMEN y SCIARRA CARLOS ENRIQUE en autos caratulados ZALAZAR, ELVA DEL CARMEN - SCIARRA CARLOS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2824396/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Juez: Almeida Germán - Sec.: Checchi María Verónica

5 días - Nº 50049 - \$ 416,55 - 09/05/2016 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero. Secretaria Nro. 3 Dr. Macagno Ariel Alejandro German, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante ROCCHIETTI JULIO D.N.I NRO.6.527.763, en Autos caratulados: "ROCCHIETTI JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. NRO 1216132," para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero 03 de Diciembre de 2013. Fdo. Juez: Torres Jorge David. Prosecretaria: Asnal, Silvana del Carmen.

4 días - Nº 50060 - \$ 376,48 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GHO, MARÍA MARGARITA - ESPER, MASUB en autos caratulados GHO, MARÍA MARGARITA - ESPER, MASUB - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2848132/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2016. Juez: Laferriere Guillermo C. (PAT) - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - Nº 50235 - \$ 386,65 - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados CAMARA RAMON RUBEN en autos caratulados CAMARA RAMON RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2816827/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/03/2016. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 50243 - \$ 340,65 - 09/05/2016 - BOE

DEAN FUNES, 01/04/2016.-Agréguese el oficio al Registro de Juicios Universales e informe del Registro de Actos de última voluntad. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 50303 - \$ 661,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULIARTE RAFAEL y LOBO FRANCISCA CRISTINA o CRISTINA en autos caratulados EULIARTE RAFAEL - LOBO FRANCISCA CRISTINA o CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 27191910/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión



por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Juez: Ossola Federico Alejandro. - Sec: Arata De Maymo María.

5 días - Nº 50318 - \$ 424,60 - 10/05/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 4ta. Nom., Sec. Nº 8, a cargo del autorizante, en autos: EXPEDIENTE: 2361175 - "PEREZ NELIDA CATALINA Y PONCE LUIS EVIRERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "... Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Río Cuarto, 29 de marzo de 2016.-

1 día - Nº 50344 - \$ 144,26 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia 3º Nom. - Sec. 6, de Río Tercero, Prov. de Cba., en los autos ARANA POUASA, LADY RAQUEL O ARANA, LADY RAQUEL - DEC. HEREDEROS. - EXPTE 2493764, han dictado la siguiente resolución: Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ARANA POUASA LADY RAQUEL O ARANA LADY RAQUEL, DNI 7.776.281, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo.: Alejandro D. Reyes - Juez - Susana A. Piñan - Sec.-Río Tercero, 28/12/2015.

1 día - Nº 50390 - \$ 144,49 - 05/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en lo Civil y Com., Sec. Nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. LARESSE, MARIA DEL CARMEN, DNI Nº 4.628.349, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. Nº 2613805, para que en el término de treinta (30)

días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06/04/2016. Dr. Guadagna – Juez - Dra. López – Sec.

1 día - Nº 50423 - \$ 88,60 - 05/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 3º Nom., en los autos caratulados "Busto María Aldubino – Declaratoria de Herederos" (Ex-pte. 2690873 ) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, María Aldubino BUSTO D.N.I. Nº 6.630.679 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 22 de Abril de 2016. Rolando Oscar Guadagna.- Juez.- Ana Marion Baigorria Secretaria.-

1 día - Nº 50437 - \$ 91,82 - 05/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Com. Familia de 1º Inst. de la Ciudad de Villa Dolores, Prov. de Córdoba, a cargo de la Sec. Nº; 4 Dra. María Victoria Castellano cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante- Sr. VERÓN FLORENCIO ÓSCAR para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "VERÓN FLORENCIO ÓSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 1846220", bajo apercibimientos de ley.-Firmado Juez: Rodolfo Mario Álvarez. Secretaria; María Victoria Castellano- Villa Dolores, 07de Marzo de 2016

5 días - Nº 50522 - \$ 400,45 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C., Conc. y Flia., 1º Nom, Sec.1, Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Juan Carlos Caro, D.N.I. 11.095.827, en autos caratulados "CARO, JUAN CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 2730595", para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 25/04/2016 – OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANO de MEYER, María Fernanda.- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 50556 - \$ 90,67 - 05/05/2016 - BOE

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOMAS SEBASTIAN PERETTI para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PERETTI, TOMAS SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 2485897", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario de publicaciones oficiales (art. 2340 C.C.). Fdo.: Dra. Susana Martinez Gavier, Juez. Dr. Jorge Ruiz, Secretario.

1 día - Nº 50567 - \$ 86,07 - 05/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1403526 - MANDAIO OSCAR OSVALDO, CLAUDIA MABEL MANDAIO Y JOSEFA ANGÉLICA MOYANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Josefa Angélica Moyano, en autos caratulados: EXPEDIENTE: 1403526 - MANDAIO OSCAR OSVALDO, CLAUDIA MABEL MANDAIO Y JOSEFA ANGÉLICA MOYANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: José María TONELLI (Juez) – Gutierrez Bustamante, María José (Secretaria).-

1 día - Nº 50568 - \$ 128,16 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS BELTRAN DIAZ en autos caratulados DIAZ LUIS BELTRAN– Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2840717/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/04/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: López Julio Mariano

1 día - Nº 50570 - \$ 61,46 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OCAÑO RAMONA HILDA en autos caratulados OCAÑO RAMONA HILDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2836944/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/04/2016. Sec.: Fournier Horacio– Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - Nº 50571 - \$ 60,08 - 05/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Fa-

milia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Daniel Alberto PELASSA, D.N.I. 26.902.591 en autos "PELASSA DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2632443 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedado a su fallecimiento para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PAVON María Andrea-Juez. ASNAL Silvana del Carmen-Prosecretaria. Río Tercero, 15/02/2016.-

1 día - Nº 50574 - \$ 80,09 - 05/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 28º Nom., CÓRDOBA, en autos "NIEVAS, Justo Guillermo - LUDUEÑA, María Delfina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2429921/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por María Delfina Ludueña, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Laferrière, Guillermo César. Juez De 1ra. Instancia; Maina, Nicolás. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 50582 - \$ 92,28 - 05/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Civil de 17º Nom., CÓRDOBA, en autos "FERREYRA, Ramon Osvaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2844376/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Beltramone, Veronica Carla. Juez De 1ra. Instancia; Dominguez, Viviana Mariana. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - Nº 50584 - \$ 86,30 - 05/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 4, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIORDANO MARIANA Ó MARIANA GIORDANO DE SANCHEZ L.C. nº 7.685.609, para que comparezcan a tomar participación en el término de treinta días en autos: "GIORDANO MARIANA Ó MARIANA GIORDANO DE SANCHEZ - Declaratoria de Herederos" Expte 2665749, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. PAVON, Mariana Andrea - Juez. Dra.LUDUEÑA, Hilda Mariela - Secretaria. Río 3º, 27/04/2016.

1 día - Nº 50623 - \$ 96,19 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores; Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Wenceslao Enrique Romero, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "ROMERO WENCESLAO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2657089"- Fdo. Dr. LIGORRIA Juan Carlos - JUEZ DE 1RA INSTANCIA - Dra. URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 22 de abril de 2016

1 día - Nº 50635 - \$ 95,27 - 05/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. 30º Nom. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio César ULLOQUE, en autos caratulados "NAVARRO Maria Nelida - ULLOQUE Julio Cesar - Declarat. de Hered. Exp. Nº1063588/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 27/04/2016 Fdo. Dra. Beltramone Veronica Carla (Juez)

1 día - Nº 50636 - \$ 57,32 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RIOS, Silvia Susana en los autos: "RIOS, Silvia Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2753788/36" para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/04/2016. Fdo: Pesqueira, Lorena Mariana: Prosecretario Letrado; Garzon Molina, Rafael: Juez.

1 día - Nº 50658 - \$ 77,33 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de los causantes VALDEZ, Antonio Estevan y ALANIZ, Juana Tránsito en los autos: "VALDEZ, Antonio Estevan y ALANIZ, Juana Tránsito - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2763099/36" para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/04/2016. Fdo: Dra. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Saini De Beltran, Silvina Beatriz: Secretaria

1 día - Nº 50663 - \$ 98,49 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 38Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. Rosa del Valle Tobares, DNI 11.061.439, a comparecer y estar a derecho en los autos: "ANTONIALE, MIGUEL ANGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 2748287/36, dentro de los 30 días (art 2340 Cod Civ y Com.) al de ésta publicación. 28 de Abril de 2016. Firmado: López, Gabriela Emilce - Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 50788 - \$ 49,50 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HAYDÉE TERESA NOTA en autos caratulados NOTA, HAYDÉE TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2734826/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 06/10/2015. Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez - Morresi, Mirta Irene - Sec.

1 día - Nº 50811 - \$ 60,77 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DEL ROSARIO MAGRIN, L.C 13.015.262 en autos caratulados MAGRIN MARÍA DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 2411472 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 07/10/2015. Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María F.

1 día - Nº 50874 - \$ 77,56 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PASQUALOTTO, RINA y CARROZA ANTONINO en autos caratulados PASQUALOTTO, RINA - CARROZA ANTONINO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 2461184/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - Nº 50875 - \$ 74,34 - 05/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. C. y C. de Cba, de 38ª Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y aquellos que se crean con derecho a la sucesión de: CARABAJAL, MARIA PURA (DNI Nº F 7192952), para que comparezcan a estar a

derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "CARABAJAL, María Pura - Declaratoria de herederos (Exp. N° 2815137-36). Fdo. Dra. ELBERSCI, MARIA DEL PILAR, JUEZ. Dr. GOMEZ ARTURO, Secretario

5 días - N° 50933 - \$ 676 - 11/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom, Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ HEREDIA, GLADYS MABEL-Ejecutivo"(Expte.2306552) se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 14 de Abril de 2016. Proveyendo a fs. 31. Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC cítese y emplácese a la Sra. GLADYS MABEL HEREDIA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial." Fdo: Andrés Olcese-JUEZ- DE ELIAS BOQUE, María Jose-SECRETARIA.-

5 días - N° 48029 - \$ 736,25 - 06/05/2016 - BOE

## CITACIONES

Marcos Juárez, 11/04/2016. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Rossi, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese. Fdo.: Dr. AMIGO ALIAGA, Edgar - Juez Dra. STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - Prosecretario.-

5 días - N° 48388 - \$ 429,20 - 11/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos "FRIAS, LUISA MARIA c/ GIGENA, Ismael Nestor - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. 2768752/36)", ha dictado las siguientes resoluciones "Córdoba, trece (13) de octubre de 2015... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate

en el mismo acto, para que dentro del término de tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia." y "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2016... Proveyendo a lo solicitado y a mérito de las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Ismael Nestor Gigena DNI 14.409.574 para que en el plazo de veinte días comparezca a juicio y oponga excepciones legítimas ofreciendo la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de rebeldía y de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite.- Publíquense edictos por el término de la ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.).- Fdo: Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Laferriere, Guillermo César - Juez De 1ra. Instancia."

1 día - N° 48633 - \$ 276,74 - 05/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: MENEGAZZO ANTONIO DANTE C/RAMIREZ MIRIAM HORTENCIA- DIVORCIO VINCULAR-CONTENCIOSO- EXPTE. N°2478677", ha dictado la SENTENCIA N°70 de fecha 23/03/2016 que RESUELVE: 1) Hacer lugar a lo peticionado y, en consecuencia, declarar el divorcio de los Señores Antonio Dante Menegazzo, Documento Nacional de Identidad número doce millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve, y Miriam Hortencia Ramirez, Documento Nacional de Identidad número dieciséis millones setecientos treinta y cinco mil ciento treinta y nueve, con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número un mil ciento tres de fecha treinta de Diciembre del año un mil novecientos ochenta y uno, y a tal fin oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Salta, en la provincia homónima. 3) Declarar extinguida la comunidad con los efectos retroactivos al día diecisiete de Febrero del año dos mil cuatro, quedando a salvo los derechos de terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (art. 480 del Código Civil y Comercial). 4) Establecer las costas por el orden causado. 5) No regular los honorarios profesionales de la abogada Estela Fernandez de Bonfigli (artículo 1, 2 y 26 de la Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia; y el AUTO RECTIFICATORIO N°187 de fecha 15/04/2016 que RESUELVE: 1º) rectificar la Sentencia número setenta de fecha veintitres

de Marzo del año dos mil dieciséis, disponiendo que donde dice: "...Miriam Hortencia...", debe decir "...Miriam Hortencia...".- 2º) Tómese nota marginal en la resolución de que se trata.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: DRA. SILVIA CRISTINA MORCILLO- JUEZ.- Córdoba, 28 de Abril de 2016.-

1 día - N° 51327 - s/c - 05/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom, Of. de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz, en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ HEREDIA, GLADYS MABEL"(Expte.2306573) se ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 14 de Abril de 2016. Proveyendo a fs. 31. Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC cítese y emplácese a la Sra. GLADYS MABEL HEREDIA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Fdo: Andrés Olcese-JUEZ- DE ELIAS BOQUE, MARIA JOSE-SECRETARIA.-

5 días - N° 48136 - \$ 723,60 - 06/05/2016 - BOE

EDICTOS: RIO CUARTO La Sra. Juez de 6ta. Nom. C.C., Dra. Martínez de Alonso Mariana, Sec. 12-Dra. Aramburu María Gabriela, en autos: "1347317 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A C/ SUCESORES DEL SR. RUBEN SAENZ - EJECUTIVO". Rio Cuarto, 23 de Abril de 2014... Téngase por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de los SUCESORES DEL SR. RUBEN SAENZ por la suma de \$26.717,26. Cítese y emplácese a los SUCESORES DEL SR. RUBEN SAENZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto cíteselos de remate para que dentro del tercer día subsiguiente a los de citación comparezcan a oponer excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art 546 del CPCC; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Rita V. FRAIRE de BARBERO (JUEZ) María Gabriela ARAMBURU (Secretaria). Rio Cuarto, 03/12/2014... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rubén SAENZ DNI 13.640.557, en los mismos e idénticos términos al ordenado en el proveído de fecha 23/04/2014... a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. MARTINEZ de ALONSO Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ARAMBURU, María Gabriela - SECRETARIA.-

5 días - N° 49186 - \$ 1146,80 - 06/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 49ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Ana Eloisa Montes, en autos "ORELLANA, Ana María y otros c/ TAPIA, Catalina Susana y otros - Ordinario - Escrituración - Expte. 2408949/36" cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Luis Alfonso Ruiz para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a contarse a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Montes, Ana Eloisa, Juez - Agnolon, Elena Verónica, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 49468 - \$ 380,90 - 10/05/2016 - BOE

En los autos caratulados "SALDARI, DAMIAN EZEQUIEL C/ SALDARI, DANIEL ENRIQUE Y OTRO - IMPUGNACION DE PATERNIDAD -"( Expte. 2197341) que tramitan ante el Juzg. 1º Inst. 2 Nom. C.C.C.FLIA de la ciudad de Marcos Juárez se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 14/04/2016. Avócome. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a fs. 6/8: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de que se trata, la que tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a las Sras. Luisa Vitali, María Teresa Vitali para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio a los efectos procesales, bajo apercibimiento de rebeldía. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC cítese y emplácese a de los herederos del Sr. Basilio Bachetti; Sres. Natalina Armillei, Guiseppe Armillei, Alberta Poli, Ubaldo Poli, Camillo Poli, Michelina Poli, María Pía Poli y Paola Polli para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Notifíquese. AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .RABANAL, María de los Angeles SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49545 - \$ 1168,65 - 06/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10 Nom. Civ Com CBA, en autos "MANZOLILLO OTTO GUILLERMO C/RIVERA ARIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRANSITO" (2763449-36), CITA Y EMPLAZA a los demandados RIVERA Ariel Roberto y GUZMÁN María Laura para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba., 22 de abril de 2016. Fdo: María Eugenia Murillo, Secretaria

5 días - N° 49780 - \$ 951,70 - 06/05/2016 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1º Instancia Civ. Com. Conc. Y Flia de 2ª Nom. Sec. 4. Cita y emplaza a los herederos de CISNEROS RUBEN EMETRIO, DNI 4.627.119, en los autos caratulados: "NIETO, LAURA PATRICIA C/ CISNEROS, RUBEN EMETRIO Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N° 2338041", para que en el término de diez días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de febrero de 2016. Secretaria: Dra. Pereyra, María Luz

5 días - N° 50246 - \$ 329,15 - 13/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ROMERO, Blanca Marina c/ URQUIZA, Jeronimo - ORDINARIO - ESCRITURACION- EXPEDIENTE: 2619075 , cita y emplaza a los Sucesores de Urquiza Jeronimo, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en Cba.21/04/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo - Prosec: De Jorge, María Sol.

5 días - N° 50247 - \$ 468,30 - 09/05/2016 - BOE

Bell Ville, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de esta ciudad, Sec. N°1, en autos caratulados "CARESTIA, GABRIEL HECTOR c/ ERCILIA BAUMGARTNER DE DUARTE, ERCILIA MARIA ANA - ORDINARIO - (Expte. N° 1496580/13), cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. ERCILIA MARIA ANA BAUMGARTNER DE DUARTE, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Jueza); Fdo.: Dra. EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa (Secretaria).-

5 días - N° 50419 - \$ 1088,50 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1835314/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SOC TIERRAS Y PROMOCIONES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49018 - \$ 958,20 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796670/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SOC TIERRAS Y PROMOCIONES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49019 - \$ 969,70 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD AGRARIA BENITO PEREYRA Y COMPAÑIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431197/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SOCIEDAD AGRARIA BENITO PEREYRA Y COMPAÑIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49021 - \$ 995 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUELA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2282276/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUELA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49025 - \$ 995 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONSTANCIA VALENTINO VDA. DE SARTORIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1409043/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CONSTANCIA VALENTINO VDA. DE SARTORIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49028 - \$ 1050,20 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUMAR SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 734461/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUMAR SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49033 - \$ 934,05 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL VAZQUEZ EULOGIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1831536/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDAL VAZQUEZ EULOGIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49035 - \$ 1015,70 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY DORFINA S/ Ejecución

Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1792588, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GODOY DORFINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49038 - \$ 993,85 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO CARMEN LEONARDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2280422/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TELLO CARMEN LEONARDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49039 - \$ 1013,40 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETELVINA ALMADA VIUDA DE CABRERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1835318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ETELVINA ALMADA VIUDA DE CABRERA. De conformidad con

lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49040 - \$ 1038,70 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DRUETTA FRANCISCO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129394/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE DRUETTA FRANCISCO ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49053 - \$ 1022,60 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE MUÑOZ Francisco Orlando S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1431020/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESORES DE MUÑOZ Francisco Orlando. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49057 - \$ 978,90 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEVES NICOLAS ERNESTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2282095/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TEVES NICOLAS ERNESTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49058 - \$ 999,60 - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANQUIA LUIS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2009518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CHANQUIA LUIS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 49059 - \$ 944,40 - 06/05/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/Dutto Luis – Ejecutivo Fiscal” (Expte. N° 2208165)se ha dictado la siguiente resolución: “CORRAL DE BUSTOS, 18/03/2015.- Previo a continuar el trámite de la presente causa y a los fines de integrar adecuadamente la Litis, y atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Luis Dutto por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongan y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez – Juez – Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- Juzg. de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas.- S. Civ.- Corral de Bustos.-

5 días - N° 49523 - \$ 928,30 - 06/05/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAURET ALEJANDRA ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 2637263/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LAURET, ALEJANDRA ROSA Córdoba, 25 de febrero de 2015. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207040382014.-

5 días - N° 49529 - \$ 819,05 - 06/05/2016 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADERAS SPADA SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 2534831/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fis-

cal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : MADE-RAS SPADA SRL Córdoba, 14 de mayo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201666162013.-

5 días - N° 49531 - \$ 805,25 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO NORA RUTH S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2468308/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : MALDONADO, NORA RUTH Córdoba, 18 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60001458172013.-

5 días - N° 49533 - \$ 819,05 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2534699/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL Córdoba, 13 de mayo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201669992013.-

5 días - N° 49534 - \$ 817,90 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ DE RODRIGUEZ FELIPA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2470135/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORTEZ DE RODRIGUEZ, FELIPA SE HA DICTADO LA SIGUENTE RESOLUCION : Córdoba, 2 de octubre de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501103292013.-

5 días - N° 49538 - \$ 920,25 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ILICH MARIO MIGUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2535945/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Tribunales de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : ILICH, MARIO MIGUEL Córdoba, 13 de mayo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201668172013.-

5 días - N° 49539 - \$ 811 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1798535/36, Liq:503471152009, que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib.

de Ejecucion Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CASTIERR SRL, Córdoba, 23 de noviembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 49542 - \$ 890,35 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MARTIN DARIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2112113/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : ROMERO, MARTIN DARIO Córdoba, 27 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004794802009.-

5 días - N° 49547 - \$ 851,25 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIRGOLINI ROGELIO GERARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1920642/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIRGOLINI ROGELIO GERARDO Córdoba, 26 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004803662009.-

5 días - N° 49549 - \$ 912,20 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES DELFOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1995051/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CACERES, DELFOR Córdoba, 27 de septiembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004320492009.-

5 días - N° 49550 - \$ 839,75 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS DE OLIVA MARIA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2277816/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CARRERAS DE OLIVA, MARIA ANTONIA Córdoba, 19 de abril de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501244572011.-

5 días - N° 49553 - \$ 873,10 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ESTELA MARIS Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2131119/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec

Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : AVILA ESTELA MARIS Y CARABAJAL JOSE ADRIAN Córdoba, 3 de junio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:511730132009.-

5 días - N° 49554 - \$ 875,40 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVALOS ANTONIA ELBA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1991976/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVALOS, ANTONIA ELBA Córdoba, 2 de julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506729522009.-

5 días - N° 49558 - \$ 893,80 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA ROBERTO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2009718/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (EX 21 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SOSA, ROBERTO DANIEL Córdoba, 29 de febrero de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004184242009.-

5 días - N° 49559 - \$ 847,80 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778610/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CUELLO DE FERNANDEZ, ROSA MANUELA Y SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ PEDRO. Córdoba, 8 de julio de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:513393772008.-

5 días - N° 49562 - \$ 931,75 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDENTE ANTONIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1967848/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARDENTE ANTONINO Y SUCESION INDIVISA DE STIRPARO JUAN .Córdoba, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508748552009.-

5 días - N° 49563 - \$ 900,70 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a JALIL GABRIEL EDUARDO,



DNI. 21.164.850, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAKUBSON ALBERTO ENRIQUE -RECARATULAR: JALIL GABRIEL EDUARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1138743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 49564 - \$ 777,65 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARIA SOLEDAD S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2365061/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : GUTIERREZ, MARIA SOLEDAD Córdoba, 12 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201026602012.-

5 días - Nº 49565 - \$ 857 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LORENZETTI EGISTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1969787/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 (EX 25 CC) , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LORENZETTI, EGISTO Córdoba, 9 de noviembre de 2011. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

no de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506758512009.-

5 días - Nº 49566 - \$ 842,05 - 06/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE FERNANDO LUIS RAFAEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1951162/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : AGUIRRE, FERNANDO LUIS RAFAEL Córdoba, 4 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004874872009.-

5 días - Nº 49567 - \$ 866,20 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a BOSCHIAZZO JORGE OSCAR, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSCHIAZZO JORGE OSCAR - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 1936426/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 49570 - \$ 714,40 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a COEM SRL (EN FORMACIÓN), que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BELLUZO MARCELO HECTOR Y OTRO-RECARATULAR:COEM SRL (EN FOR-

MACIÓN) - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933726/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 49572 - \$ 762,70 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ BERTOLA RAMIRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERVATTO MATILDE ARGENTINA Y OTRO. RECARATULAR: RODRIGUEZ BERTOLA RAMIRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE . 2244892/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - Nº 49651 - \$ 773,05 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ MARIA MARTINA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ MARIA MARTINA Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE .1996527/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 49657 - \$ 765 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a GUARNIERI ALEJANDRA NATALIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUARNIERI ALEJANDRA NATALIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2331088 /36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 49677 - \$ 723,60 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA GREGORIO PEDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2331088 /36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 3, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

5 días - N° 49681 - \$ 806,40 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUNA JENNY SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA JENNY SILVIA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2531525/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 3, Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los

tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Proc. Fiscal 55408.-

4 días - N° 49684 - \$ 552,20 - 05/05/2016 - BOE

Se hace saber a Negrette Nicolas Fernando, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Negrette Nicolas Fernando- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.12200588/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49950 - \$ 692,55 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a ZIZZUTTO DE ASTARGO Emilia Herminia, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZIZZUTTO DE ASTARGO EMILIA HERMINIA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 451924/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - N° 49954 - \$ 686,80 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a Alberto Basilio MORENO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, Alberto Basilio- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1971195/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2 (ex. 25), A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - N° 49958 - \$ 675,30 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALBORNOZ JOSÉ RICARDO, ALBORNOZ JUSTO PASTOR, ALBORNOZ PAULINO, ALBORNOZ ROSENDO JULIO y ALBORNOZ SALVADOR ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ, Justo Pastor y otros- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1703090/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2 (ex. 25), A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - N° 49959 - \$ 790,30 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a FERNANDEZ MIGUEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ MIGUEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.914952/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49961 - \$ 653,45 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a GÓMEZ MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GÓMEZ MIGUEL ANGEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1755881/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Eje-

cución Fiscal Nº 2 (ex. 25), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - Nº 49962 - \$ 666,10 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a FERNANDEZ ADRIAN NEMESIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ADRIAN NEMESIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734861/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49965 - \$ 693,70 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRIGO MARCOS ABEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIGO MARCOS ABEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1955093/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49967 - \$ 673 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ BELISARIO RAMÓN MANUEL y LOPEZ DE LOPEZ MARIA ESTELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ BELISARIO RAMÓN MANUEL Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.

1751717/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex. 25), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - Nº 49969 - \$ 736,25 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a DOMINICI ANTONIO, DOMINICI DOMINGO Y DOMINICI JUAN., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINICI ANTONIO Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703115/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49970 - \$ 719 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIANNONI RUMUALDO, GIANNONI ROLANDO Y GIANNONI LUIS ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIANNONI RUMUALDO Y OTRO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1621699/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49971 - \$ 729,35 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARRERA ISAURO JULIO,

que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA ISAURO JULIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1703071/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal Nº 2 (ex. 25), A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.-

5 días - Nº 49972 - \$ 670,70 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a PALACIOS REGALADA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS REGALADA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734702/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49974 - \$ 673 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a HEMGREN CARLINA AMANDA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEMGREN CARLINA AMANDA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.941332/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 49975 - \$ 683,35 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORVERA RAFAEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORVERA RAFAEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694680/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49976 - \$ 648,85 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO JUAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN JOSE- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1103748/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49977 - \$ 670,70 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEREYRA JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA JOSE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1790426/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49979 - \$ 666,10 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROJAS JUAN MANUEL Y RAMONA ELSA JUSTA ZORRILLA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS JUAN MANUEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694294/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49981 - \$ 712,10 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749573/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49982 - \$ 667,25 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROLDAN MIRTA BEATRIZ , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN MIRTA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370643/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49984 - \$ 681,05 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARBELLI ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARBELLI ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751392/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49985 - \$ 669,55 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a FERREYRA DE ASTRADA SARAH, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DE ASTRADA SARAH-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749611/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49986 - \$ 690,25 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a PUYANE MIGUEL ANTONIO Y GOMEZ ALBERTO ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUYANE MIGUEL ANTONIO Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.941488/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49987 - \$ 715,55 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUPI OSCAR OSVALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUPI OSCAR OSVALDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703065/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49991 - \$ 674,15 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a BUSTOS GERARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GERARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971332/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49992 - \$ 664,95 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a MUÑOZ ARTURO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ ARTURO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1381841/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49993 - \$ 660,35 - 11/05/2016 - BOE

Se hace saber a COLAZO RAMON ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO RAMON ROBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1601130/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2 (ex. 25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 49994 - \$ 678,75 - 11/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CANTELLA, ELENA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135933/36. Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE CANTELLA, ELENA). Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, 6 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación

debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 50185 - \$ 2213,50 - 06/05/2016 - BOE

Se hace saber a QUINTERO DANIEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTERO DANIEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1811282/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 50227 - \$ 632,75 - 10/05/2016 - BOE

Se hace saber a SERRADELL MARIO ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SERRADELL MARIO ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751395/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal n° 2 (ex. 25), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 50228 - \$ 646,55 - 10/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - SUCESION INDIVISA DE ARMENANTE, Juan -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1941472/36. Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ARMENANTE, Juan). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

veinticinco (25) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 50265 - \$ 3000,10 - 06/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACHETTA DE PINNA, N -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1735666 /36. Parte demandada: BRACHETTA DE PINNA, Nicolasa). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decre-

to: Córdoba, diecinueve (19) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar  
5 días - N° 50269 - \$ 2929,90 - 06/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736980/36. Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto; Córdoba, seis (6) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 50385 - \$ 3027,10 - 06/05/2016 - BOE

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Sandra Todjababian, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moro, Ernesto- Presentación Múltiple Fiscal – Expte 1405393/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Primer Piso, se hace saber a los posibles herederos del Sr. Ernesto Moro que se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de abril de 2010. Atento lo manifestado y documental aportada, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 31/07/2009. Proveyendo a fs. 32/41: Atento que el compareciente

revestiría el carácter de tercero en los presentes autos, y dado lo prescripto por el artículo 434 CPCC: Téngase al mismo por presentado y con el domicilio constituido. Imprímase a la solicitud de intervención de terceros trámite incidental. Córrase traslado a actor y demandado, para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 507 y sgtes. CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida en copia"

5 días - N° 50406 - \$ 2137,90 - 06/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE PEDRO NOLBERTO-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2092065/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE PEDRO NOLBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 16 de Febrero de 2016. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 50469 - \$ 1723,90 - 06/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de Abril de 2016....Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días....Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 50477 - \$ 992,70 - 11/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C y C. 3ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIGLIA ALDO VICENTE - EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 18 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado: Aldo Vicente Biglia por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. Baeza, Pro Secretaria.- Dr. Abad, Juez

5 días - N° 50554 - \$ 1509,70 - 06/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTOVANI, ENRIQUE HERMINIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2396544/36, CITA A: MONTOVANI, ENRIQUE HERMINIO- ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50590 - \$ 1504,30 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRAZANA, GUILLERMO ANDRES- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2405825/36, CITA A: CARRAZANA, GUILLERMO ANDRES- ....De conformidad a

lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50592 - \$ 1502,50 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS, YANINA ESTHER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2347997/36, CITA A: PALACIOS, YANINA ESTHER- ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50594 - \$ 1486,30 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUILIMAR, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349776/36, CITA A: QUILIMAR, MIGUEL ANGEL ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50595 - \$ 1482,70 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI, ALEJANDRO ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"

EXPEDIENTE N° 2406098/36, CITA A: ROSSI, ALEJANDRO ARIEL ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50597 - \$ 1482,70 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLAVERO, FEDERICO GASTON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2398845/36, CITA A: CLAVERO, FEDERICO GASTON ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50602 - \$ 1488,10 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACE, HUGO ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2406122/36, CITA A: PACE, HUGO ALBERTO ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50604 - \$ 1466,50 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21º Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba

ba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2349805/36, CITA A: RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50607 - \$ 1488,10 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUPPER, PAUL JORDAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2398856/36, CITA A: CUPPER, PAUL JORDAN ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50609 - \$ 1470,10 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, DOMINGO ANIBAL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2406532/36, CITA A: MEDINA, DOMINGO ANIBAL ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50615 - \$ 1480,90 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, ALBERTO MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2406490/36, CITA A: ROMERO, ALBERTO MARIA ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50619 - \$ 1479,10 - 09/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales n° 1 (ex. 21° Nom. C y C) de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, LUIS ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2406529/36, CITA A: VARGAS, LUIS ENRIQUE ....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 50622 - \$ 1475,50 - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ROMERO, Carlos Ruben" (EXPTE N° 1374173/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50639 - \$ 1036 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LUJAN ANDRES" (EXPTE N° 1396950/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50650 - \$ 1054 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE ADOLFO LEON TAJAN" (EXPTE N° 1817193/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50660 - \$ 1061,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ MALFA, Francisca Fabiana" (EXPTE N° 1762866/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50669 - \$ 1048 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25),



en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SIMONCELLI, Gerardo Felipe" (EXPTE N° 1762860/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50699 - \$ 1048 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ PUCHETA MUJICA, Maria Ale" (EXPTE N° 938720/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50713 - \$ 1045 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SLAVINSKAS, Ivana Claudia" (EXPTE N° 2260094/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50717 - \$ 1037,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "FISCO DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE TRAPANI ARMANDO FIDEL" (EXPTE N° 972579/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4)

de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50722 - \$ 1055,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JUAREZ MANUEL (EXPTE N° 1397681/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50724 - \$ 1051 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE SIXTO ROMUALDO y otro" (EXPTE N° 1856544/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50729 - \$ 1082,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINA MIGUEL ANGEL NICANDRO" (EXPTE N° 2029577/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la

misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50741 - \$ 1079,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ DE LOZANO MARIA ESTER y otro" (EXPTE N° 1400068/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50748 - \$ 1091,50 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ FRANCISCO" (EXPTE N° 1401411/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50755 - \$ 1060 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ ZAGHIS, Tulio Y Otra" (EXPTE N° 1614589/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo,

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50759 - \$ 1045 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE JULIO CORTEZ y otro" (EXPTE N° 1186921/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50768 - \$ 1066 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRERO, MAXIMO RAFAEL" (EXPTE N° 1010007/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 50770 - \$ 1081 - 10/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2629110 - COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE MORTEROS LIMITADA C/ SONA, RAUL OSVALDO – ORDINARIO - OTROS - CONSIGNACIÓN" cita a los herederos del señor Raúl Osvaldo Sona, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo los cita para que comparezcan a la audiencia de conciliación (art. 50 ley 7987) del día 15 de junio de 2016 a las 10:15 hs. y para

el caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Morteros, 25/04/2016. Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia, Dra. Otero Gabriela Amalia: secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 50384 - \$ 1567,30 - 06/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Nom. Civ. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec 1 en autos "MEDINA, CLAUDIA VIVIANA C/ ASOCIART A.R.T. S.A..Y OTROS ORDINARIO- INCAPACIDAD EXPTE N°2422739" cita y emplaza a los herederos del Sr. Moreni Quirino Ulisse D.N.I. 6.032.726 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los presentes a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme lo ordenado por el art. 97 del CPC, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme art. 22 ley 7987. – Fdo GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

9 días - N° 47815 - s/c - 11/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N°09, en autos caratulados: "FARIAS, CARLOS EZEQUIEL OTRO c/ BERNABEI, JOSÉ y Otros – Ordinario - Daños y Perjuicios" (Expte. n° 497786) (Expte. con Beneficio de Litigar sin Gastos) cítese y emplácese al demandado José o Juan Jose Bernabei, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra. Cecilia Carina Sangroniz (Secretaria). Río Cuarto, 4 de febrero de 2016.-

5 días - N° 49719 - s/c - 05/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1o Inst. y 2a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secr N° 3, mediante decreto de fecha 04/04/2016 cita y emplaza a los "HEREDEROS DEL ACTOR CARLOS ALBERTO BELTRAMINO D.N.I. N° 12.035.448 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados: "BELTRAMINO CARLOS ALBERTO C/ MIGUEL BECERRA SA. -ORDINARIO-DESPIDO- (EXPTE. N° 2251260)" tramitados por ante este Trib. y Secr.. Alta Gracia, 14/04/2016. Conste. FDO.: MARCELA 6HIBAUDO -SECRETARIA-

5 días - N° 50520 - s/c - 09/05/2016 - BOE

## USUCAPIONES

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "PALMISANO GLADYS MARISEL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1725535), cita y emplaza a los Sres. Juan Carlos García González y Paz, María Elvira González y Paz, José Manuel García González y Paz, Beatriz García González y Paz, Delia García González y Paz, Horacio García González y Paz, Raúl García González y Paz, María Elvira Paz de García González y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en la localidad de Alto Alegre, Pedanía Ballesteros, Dpto. Unión, sito en calle 9 de Julio, designado como lote n° 15 de la manzana 29 (en nomenclatura pcial.) o n° 8 de la mzna 20 (municipal), para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa – JUEZ - Dra. Nieva Ana Laura –SECRETARIA. OFICINA, 22 de febrero de 2016.

10 días - N° 43576 - s/c - 13/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Oliva. Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Córdoba. Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, en los autos caratulados: "COLINAS, ESTEBAN GREGORIO y OTROS. Usucapión. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 349.555), ha dictado la siguiente Resolución: Oliva, 03 de octubre de 2.011. Proveyendo a los escritos de fjs. 97/100 y 102: Agréguese la documental acompañada. Téngase a los Sres. Esteban Gregorio Colinas y María Clidis Colinas por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de Usucapión. Dése a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme los dispuesto por el Art. 783 y 783 ter del C.P.C.C, como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes y a la Provincia de Córdoba para que en el plazo de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (Art. 785 y 786 del C. de P. Civil). NOTIFÍQUE-

SE. Fdo: Raúl Jorge JUSZCZYK (Juez). Víctor Adrián NAVELLO (Secretario). Conforme plano de Mensura Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Agrimensor Guillermo R. Malet (M.P. 1.234/1), Expediente N°:033-21268/07 aprobado por la Dirección Gral. de Catastro con fecha 29/03/2.007, el inmueble se describe como se detalla: "Una fracción de campo, ubicada en zona Rural próxima a Pampayasta Sud. Pedanía Pampayasta Sud. Departamento Tercero arriba. Pcia. de Córdoba, que se designa como: Hoja 264- Parcela 0160, con superficie de: 16 Has 8.706 ms2. Nomenclatura Catastral: Depto. 33. Pedanía 04. Hoja: 0264. Parcela: 0160 (264-0160), con superficie de: 16 Has. 8.706 mts.2. AFECTACIÓN DOMINIAL: No afecta Dominio alguno. NÚMERO DE CUENTA DGR: 33041913442/2, que mide: el lado Nor-Norreste (F-A): 89,85 mts. ángulo "A" de 86° 35' 18"; el lado Este-Sudeste es una línea quebrada de dos tramos, ambas con rumbo Sud-Sudoeste: la primera (A-B): 660,23 mts. ángulo "B" de 180° 08' 12", y el segundo (B-C): 1.177,71 mts. ángulo "C" de 89° 19' 28"; el lado Sud-Sudoeste, es una línea quebrada de dos tramos, ambos con rumbo Oeste-Noroeste: el primero (C-D): 88,88 mts ángulo "D" de 186° 32' 37", y el segundo (D-E): 6,37 mts. ángulo "E" de 83° 54' 39", y el lado Oeste-Noroeste (E-F): 1.832,43 mts., ángulo "F" de 93° 29' 47". La parcela descrita que se pretende usucapir linda: su costado NORESTE: con parcelas "264-6161" y "264-0661", ambas a nombre de Adelina HAEDO de RUSSO y otros (Oreste Vicente RUSSO, Aldo Bartolomé RUSSO, Clara Nimia RUSSO, Oscar Andrés RUSSO y Orlando Gregorio RUSSO); su costado SUDESTE: con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo Colinas (hoy su Sucesión); su costado SUDOESTE: en parte con Camino Público, y en parte con parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de José ODRIOZOLA ARÓSTEGUI, y su costado NOROESTE: con Parcela Sin Designación y sin antecedentes catastrales de Alejo COLINAS (Hoy su Sucesión). Prosec: Cordoba José Luis

10 días - N° 46258 - s/c - 06/05/2016 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1° Inst. 2° Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TORRIGLIA SILVIA ELENA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 779454, cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 veces, al titular de dominio Sr. Felipe Garcia y/o sus sucesores, terceros y colindantes y a todos los que se consideren a derecho sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar

en autos, bajo apercibimientos de ley.- Fracción de terreno, que de acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing.Civ. Ricardo Rébora y visado por la D.G.C en exp. n° 0563-000676/06 ,se describe :Lote de terreno, ubicado en Morrison, Ped. Bell Ville , Deprto Union, Pcia de Cordoba, que se designa como LOTE 19, MANZANA 44, que mide y linda: 20 mts en su frente al S-E ( línea A-B) con calle 9 de julio; 44,50 mts en su costado S-O( línea C-A) con parc. 6, Propiedad de Simón Pestaña, F° 20.378, año 1976; 20 mts en su costado N-O( línea C-D) con parc. 2 prop.de Franciscon Luis Eduardo, Mat. 408.920 y 44,50 mts en su costado N-E(línea D-B) con parc. 4 prop. de Vicente Champrone, Mat. 937.084, con sup. total de 89° mts2- Los angulos no indicados miden 90°.- Registro de superficies; lote 19, sup terreno: 890 mts2.-De acuerdo a títulos:fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de la manzana numero cuarenta y cuatro , ubicada al N. de la via férrea del Pblo Morrison,(Antes Zuviria) Ped. Bell Ville, Dpto Union, Pcia de Cba, constando dicha fracción de 20 mts de frente al E., sobre calle Alemania, por 44,50 mts de fondo de E. a O. igual a una superficie de 890 mts2, quedando limitada al E. por la calle Alemania, al N., O. y S. por mas terreno de la misma manzana número cuarenta y cuatro, prop. del vendedor Sr. Tomas Gomez Allende, quedando la fracción descrita a una distancia de 39,50 mts de la esq. N-E de la misma Mzana N° cuarenta y cuatro , prop. del vendedor Tomas Gomez Allende.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia en Prot. de Dom. al N°1324, F° 1506, Año 1929 .-Nom. Cat. Dpto 36,Ped. 03; Pblo 23; C 01; S 01; M001;P019 .- N° Cuenta de la DGR 36031556616/5.-Firmado; Dra Elisa Molina Torres. Jueza; Dra Valeria Guiguet; secretaria .- Of. 04/04/2016

10 días - N° 46962 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "Heredia, Berta Rosario y otro - Usucapión" - Expte. N°1404417, Cítese y emplácese a la sucesión de Carmen Agüero y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B del 11-12-01 del Tribunal Superior de Jusitica.- en intervalos regualres de tres días dentro del término de treinta días sin perjuicio de la notificación por

cédula en los domicilios denunciados o en los que surjan de los informes requeridos en las medidas preparatorias, bajo apercibimiento... Notifíquese.- Fdo. Graciela C. de Traversaro, Juez; Laura Raquel Urizar, Secretaria Suplente.- Villa Cura Brochero, 17 de octubre de 2013.-

12 días - N° 46970 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 2° Nom. de la ciudad de Córdoba en autos "MARTINEZ EDUARDO-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión -Expediente N° 175808/36", Secretaria. Dra. Verónica Checchi, ha dictado la siguiente Res. SENTENCIA N° 447. Córdoba, 15/12/15. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión, y declarar adquirido por prescripción, de parte del Sr. Eduardo Martínez, el inmueble que según Plano de Mensura elaborado por el Ing. Horacio Adrián Carrión, visado el 14/08/02 por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 33-65375/02, se designa como lote 33 de la Mz. 104 con una Sup. de 245,50 mts2; N° de Cuenta 110103227372 dentro de los siguientes límites: 9 ms.94 cm. de frente (línea CB); 25 m. al Nor-oeste (línea B-A); 9 m.70 cm. al Sud-Oeste (línea D-A); 25 m al Sudeste (línea D-C), que afecta en forma parcial el lote 6 de la Mz 104, identificado al Protocolo de Dominio N° 4642, F° 5865, Año 1941 (Planilla 6838) con una Sup. total de 1300 mts.2 de propiedad de los Sres. Ethel Margarita Payton de Coombs y Kathleen (Catalina) Coombs, no afectando derechos de propiedad fiscal. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPC. y oportunamente oficiase al Registro Público de la Provincia a los fines de la inscripción del inmueble usucapido a nombre del actor. III) Costas a cargo de la peticionante, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Fdo. German Almeida. Juez. Dicho inmueble se encuentra ubicado en calle Toquingas 1657, B° Leandro N. Alem, Dpto. Capital, Cba. siendo los colindantes, los Sres. Atilio Bartolomé Messa; Amadeo Domínguez y Salvador Sánchez. Oficina, 22/03/2016

10 días - N° 47206 - s/c - 12/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "OLIVA, Rosa Elsa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2314567/36", que se tramitanante Juzgado de 1° Instancia y 16° Nominación Civil y Comercial, Secretaría Única - Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa, a cargo de la Dra. Victoria María Tagle, jueza. Cita y em-

plaza a los herederos del señor Atilio Humberto Meade Remedi, a saber: María Patricia, María Inés, Alfredo Humberto, Roberto Juan Patricio, María Celina, María Marta del Rosario y María Isabel Meade y Amadeo; a los herederos de la señora María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo; a los herederos de María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin; a la señora Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau y a la señora Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejopara que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello con respecto al inmueble ubicado en calle Bruzzone N° 9475 (ex calle Los Cocos) lote de terreno edificado, ubicado en Villa Rivera Indarte, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es circunscripción 12, sección 01, manzana 029 y, según designación de la Municipalidad de Córdoba, lote 12, manzana Of.50, con numeración visible sobre calle Bruzzone Número 9475. Partiendo del esquinero NO vértice A con Ángulo interno de 90° 00' con rumbo O-E hasta vértice B mide 12,28 mts (línea A-B), colindando con calle Bruzzone. Partiendo del esquinero NE, vértice B, con Ángulo interno de 91° 16', con rumbo norte- sur, hasta vértice C mide 33,76 mts (línea B-C), colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363, de Capital, propiedad de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, matrícula 145.363 de Capital. Desde el vértice C con Ángulo interno de 176° 48', con mismo rumbo anterior hasta vértice D mide 15,11 mts (línea C-D) colindante con resto de la parcela 12, matrícula 145.363 de Capital, propiedad de los nombrados en el lado B-C. Partiendo del esquinero SE, vértice D, con ángulo interno 92° 34' con rumbo O-E hasta vértice E, mide 12,52 mts, (línea D-E), colindante con resto de la parcela 12 matrícula 145.363 de Capital. Mismos propietarios descriptos en el lado B-C. Partiendo del esquinero SO vértice E cerrando la figura con ángulo interno de 89° 22', y rumbo sur- norte hasta vértice A mide 48,99 mts ( línea A-E) colindante con resto de la parcela 12, matrícula de Capital 145.363 a nombre de Atilio Humberto Meade Remedi, María Isabel del Carmen Remedi y Codina de Mendiondo, María Angélica Felisa Remedi y Codina de Mauvecin, Beatriz Haydee María Remedi y Menendez Grau, y Clelia Miryam Remedi y Menendez Grau de Bermejo, ya nombrados en el lado B-C, teniendo el terreno a usucapir una superficie de 620,89 metros cuadrados que es parte de

la mayor superficie anotada en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, a la matrícula N°145.363, de departamento Capital.-FDO: Dra. Tagle, Victoria María - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Secretaria.-

10 días - N° 47464 - s/c - 12/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos "GERMANO NORMA CAROLINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXTE 651516", por decreto de fecha 11/04/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: \* Fracción de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 1 de la Manzana 60, que consta de 18 mts de frente al S por 25 mts. De fondo , lo que hace una superficie total de 450 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 2 y al OESTE tambien con calle pública. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553832-0. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 845.186. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 2 de la Manzana 60, que consta de 16,50 mts de frente al S por 25 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 412,50 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 3 y al OESTE lote 1. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553834-6. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 845.188. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 3 de la Manzana 60, que consta de 16 mts de frente al S por 25 mts. De fondo , lo que hace una superficie total de 400 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 4 de Jose Rigano y al OESTE con lote 2. N° de cuenta ante la D.G.R.

12010553831-1. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 845.191. Los tres lotes inscriptos registralmente a nombre de OGANDO MARIA ANGELICA L.C. N° 306.712; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 14 de ABRIL de 2016.

10 días - N° 47749 - s/c - 23/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas-Sec. Civ. Com. Coc. y Flia-CURRA BROCHERO –Dr. ESTIGARRIBIA, José María, en los autos caratulados: "SANTUCHO SARAVIA, HORACIO GREGORIO-USUCAPION-EXPEDIENTE: 1205453–" Cita y emplaza a Tomás Bustos o sus sucesores, Ethel Heredia, Jesús Natividad Busto y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.–El Inmueble se describe como: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Ambul, nomenclatura catastral departamento 28, Pedanía 01, Hoja 2032 Parcela 4765, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide doscientos sesenta y seis metros, treinta centímetros, ángulo diez-uno-dos- mide noventa grados, dieciocho minutos, catorce segundos, tramo dos-tres, mide diez metros, cinco centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos treinta y siete grados, cincuenta y ocho minutos, dos segundos, tramo tres-cuatro mide ciento quince metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide doscientos trece grados, diez minutos, diecinueve segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros, sesenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, cincuenta y tres minutos, nueve segundos, tramo cinco-seis mide cincuenta y ocho metros, setenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintidós grados, cuatro minutos, veinticuatro segundos, al ESTE: tramo seis-siete mide doscientos ochenta y siete metros, sesenta y cinco centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide noventa y un grados, dos minutos, veintiocho segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide noventa y nueve metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ochenta y ocho grados, treinta y siete minu-

tos, treinta y cinco segundos, tramo ocho-nueve mide diecisiete metros, setenta y cuatro centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide doscientos sesenta y tres grados, cuarenta y seis minutos, treinta y cinco segundos, tramo nueve-diez mide doscientos treinta y nueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide noventa y seis grados, cuarenta y cuatro minutos, cuarenta y nueve segundos, al OESTE: cerrando la figura tramo diez-uno mide ciento setenta y un metros, noventa y un centímetros, ángulo nueve-diez-uno mide ochenta y nueve grados, veinticuatro minutos, veinticinco segundos. Con una superficie de, SEIS HECTAREAS CINCO MIL METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con camino Público; al Sur con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Este con posesión de Jesús Natividad Busto, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ethel Heredia, parcela sin designación. La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral del dominio M.F.R. 963.286, cuya titularidad registral se atribuye al Sr. Tomas Bustos, y se encuentra empadronada al N° 28-01-059706/7. Los impuestos correspondientes en la Dirección General de Rentas (D.G.R.) tributan en la cuenta del inmueble de mayor superficie, identificado con el N° 280105970067.- A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días. Notifíquese.- Cura Brochero 01 Octubre de 2015.- Fdo.: Dra. RUIZ de FERNANDEZ, Liliána Inés. Prosecretario Letrado.- Dra. Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.-

10 días - Nº 47855 - s/c - 16/05/2016 - BOE

El Sr Juez J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES Dr RODOLFO Mario Álvarez en los Autos EXPEDIENTE: 1932729 - VERDUR, HORACIO ANTONIO Y OTRO - USUCAPION- Se a dictado la resolución Villa Dolores, 18 de Febrero de 2016. Admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a José Anacleto Domínguez o su Sucesión, Belsor Rosales o Rozales, José Eudocio Domínguez o su Sucesión, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez o su Sucesión, María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, Félix Domínguez, María Rosa Domínguez, José Ambrosio Domínguez Celestino Domínguez, Clara Luz Domínguez, Juan Carlos Christensen o su Sucesión Jorge Eduardo Christensen, Luisa Elena Christensen, María Adela Christensen y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 10,23, 37, 38, 83/91.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Luis López, Alfredo Niederhausen, Ramón Alfonso Bringas, Lucía Pérez o su sucesión y Sucesión de Telesforo Díaz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier y Yacanto para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Acompañen cedulón de DGR y denuncien el valor del inmueble objeto de usucapión a los fines del contralor exigido por la Ley impositiva anual, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario (Juez)- Dra ALVAREZ, Rodolfo Mario Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana (SECRETARIO).-

13 días - Nº 47948 - s/c - 14/07/2016 - BOE

EDICTO: En autos caratulados "Sucesores de Lucero de Arias, María – Usucapión – Medias Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 316747, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com, Conc. y Flia, Sec. N° 2 de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a la titular registral Marta Susana Villarreal de Pierola y a sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de circulación en esta ciudad. Además cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 C.P.C.- Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Alta Gracia y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimien-

to de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Alta Gracia a cuyo fin oficiése.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: que el inmueble base de la presente acción se encuentra ubicado en Camino al Valle de Buena Esperanza S/N°, de barrio La Gruta, de la ciudad de Alta Gracia, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. de Córdoba, y que se designa como lote A, de la Mz. 14 y que mide: a partir del vértice noreste, punta A, y con ángulo de 118° 06'36" con respecto a la línea de 64,71m.; desde el punto B, y con ángulo 97° 18'03", una línea de 72,83m; desde el punto C, y con ángulo de 284° 02'23", una línea de 78,86 m; desde el punto D, y con un ángulo de 67° 47'30", una línea de 110,14 m; desde el punto E, y con un ángulo 168° 04'35", una línea de 46,02m; desde el punto G, y con un ángulo de 92° 59' 39", una línea de 100,11m; hasta el punto A, cerrando la figura, resultando una superficie total de 2 Ha. 1.496,94 m2.- Lindando al Norte: parcela 2133-04615 de Martha Susana Villarreal de Piérola; al Este: Camino al Valle de Buena Esperanza; al Suroeste: parcela S/D de Bernardo Zeida S.A.C.I.; y al Noroeste: parcela 2133-04615 de Martha Susana Villarreal de Piérola.- Todo ello según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Miguel A. Constantini, Matrícula 1766/8, aprobado para juicio de usucapión en fecha 17 de setiembre de 2010, con número de expediente 0033-48333/09.- El inmueble mensurado consta ubicado en el Dpto. Santa María, Ped. Alta Gracia, de la Municipalidad de Alta Gracia, del B° La Gruta en Camino al Valle de Buena Esperanza S/N°, designado como A, de la Mz. 14, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 – Ped. 06 – Pblo. 01 – C. 01 – S. 01 – M. 14 – L. A, Parcela 2133-04615, N° de Cuenta 3106-1502506/1, a nombre de Martha Susana Villarreal, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Folio Real 437.865.- Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez; Dra. María Gabriela González – Prosecretaria Letrada.- ALTA GRACIA 16/03/2016.-

10 días - Nº 47989 - s/c - 13/05/2016 - BOE

EDICTO: El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaría N°2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "DOMINGO FABIAN RAMON - USUCAPION"- Expte. n° 1640668, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 08/04/2016. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Antonio S. Rodríguez y/o de quienes

se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calles Coronel Olmedo, Indio Felipe Rosas y Pje. Stephenson, parcelas 22, 27, 28, 29, 30 Inscripto al dominio F°729-Año 1926, de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos; bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requieráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados. Debiendo ser citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez), Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Secretaria). Of. 14/4/2016.-

10 días - N° 48494 - s/c - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en autos caratulados "MOLINERO, MARIA NILDA.- USUCAPION.- EXPTE. 1510802" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 15/04/2016. Proveyendo a fs.80/92 agréguese cedulón de rentas, boleta de aportes y oficios al Juzgado Electoral debidamente diligenciados. A fs.78: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 75 Mz Of. 63. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. de San Antonio de Arredondo, Lugar Solares de Playas de Oro Ampliación II, calle y N° Teniente Fausto Gavazzi 371; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matrícula 1.013.436 Nro. de cuenta 2304-2243843-8 titular registral JUAN CARLOS SALINAS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a JUAN CARLOS SALINAS titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho

sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Rubini Erica Vanina, Rubini Sabrina Andrea, Rubini Ana Karina, Alanis Pedro Rocier, Quevedo Jose Hugo y Bracamonte Gladys Edith. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: RODRIGUEZ VIVIANA, JUEZ – BOSCATO MARIO, SECRETARIO.-

10 días - N° 49027 - s/c - 06/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 2484647/36) cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1 que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble -en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del

esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba."El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, FOLIO 862 del año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA -juez- dra. María Margarita MIRO - SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba

10 días - N° 49055 - s/c - 26/05/2016 - BOE

En autos "DI DONATO JULIO LUIS - USUCAPION (SAC 368677)", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba) a cargo de la Dra. Gabriela Castellani, Secretaría N° 1 de la Dra. Silvia R. Lavarda, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurren al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que es parte del solar letra "C" de la Manzana n° 26, Sección "C" del plano de la ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se ubica a los 12,40 mts. de la esquina sudeste de su manzana hacia el norte y que mide: 20,60 mts. de norte a sud con frente al este sobre calle Ingenieros por 25,30 mts. de fondo de este a oeste, lo que totaliza una superficie de 521 m. 18 dm2., y linda: al este con la citada calle Ingenieros, y al sud, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana." Inscripto al D° 21.961, F° 33.182, T° 133, Año 1970; se identifica catastralmente al N°

30/02/0650068/2; sito en calle J. Ingenieros 876, San Francisco (Córdoba); y linda según título: al este con calle Ingenieros, al sur, norte y oeste con más terreno de su mismo solar y manzana, propiedad de Pedro Franzetti y Eugenio Silvestre Odetti.

10 días - N° 49272 - s/c - 09/05/2016 - BOE

Juzg. C. y C. de 9<sup>a</sup> Nom. de la Cdad. de Córdoba - Secretaría: Dr. Horacio Armando Fournier.- Autos: "VARELA, María Angélica - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 547847/36)" SENTENCIA NÚMERO 365. Córdoba, 29 de Agosto de dos mil catorce.- Y VISTOS: ... Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en Bartolomé Argensola N° 1521, B° Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba, cuya descripción según estudio de título realizado por el Escribano José I. Bertilotti, Registro N° 426, es la siguiente: Según títulos: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en Barrio Los Paraísos, situada al Nor-Oeste del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, designada como lote número TRES de la manzana TREINTA Y OCHO, y mide diez metros de frente al Norte, sobre calle Argensola, la misma medida en el contrafrente al Sud, por donde linda con parte del lote veintiséis y parte del lote seis, por veintiún metros en el costado oeste, por donde linda con el lote número dos y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número dos, y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número cuatro encierra una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Cuya titularidad Registral actual, según el mismo documento es la Sra. MAURICIA DEIDAMIA VARELA DE TABOADA, argentina, nacida el veintidós de septiembre del año mil novecientos dieciséis, Libreta Cívica N° 7.312.399, de estado Civil casada en primeras nupcias con LUIS MARCIAL (sic) TABOADA y domiciliada en calle Bustamante N° 181, Médanos, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra actualmente asentado en el Registro General, con relación a la matrícula 77.804 del Dpto. Capital (11), sin ningún tipo de restricción al dominio o gravamen vigente. El segundo titular registral, en orden cronológico descendente es el Sr. RAMÓN HORACIO VARELA, como ut supra mencionamos, la tercera titular registral es la señora RICARDA VARELA. ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que la Sra. MARIA ANGELICA VARELA, ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien de que se trata, cuya descripción e inscripción dominial se realiza pormenorizadamente en los vistos, ordenando inscribir el dominio en el Registro General

de la Provincia a nombre de la misma a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Disponer la notificación de Sentencia por edictos los que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que propongan el actor. II.- Imponer las costas a la Sra. NORMA EDITH TABOADA. III.- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: Dr. Falco, Guillermo Edmundo: Juez De 1ra. Instancia.- El inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo el N° de Cuenta 110104099025, Designación Oficial: Mz. 38 Lt. 3, a nombre de Varela de Taboada Mauricia Deidamia. Nomenclatura Catastral Provincial D. 11, P. 01, p.01, C. 03, S. 06, M. 033, P. 003.- Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-77936-03, con fecha 18/12/2003.-

10 días - N° 49279 - s/c - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: "NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cifrar S.R.L" en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote

16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - N° 49473 - s/c - 31/05/2016 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "MONTAGNA GUILLERMO WALTER s/ Usucapion, expte. 305638", que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1<sup>a</sup> Nominación de Alta Gracia, Secretaría 1 a cargo del Dr. N. Cattáneo, ha dictado la SENTENCIA N°22: Alta Gracia, seis de Abril de dos mil dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... Por todo ello, y normas legales citadas: RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. GUILLERMO WALTER MONTAGNA, DNI n° 16.614.912, nacionalidad argentina, CUIL 20-16614912-7, nacido el 01.10.1963, casado con Josefa Noemí Di Rosolini, DNI N° 17.319.395, respecto de los inmuebles descriptos como: Parcela Mensurada: está ubicada en el Barrio Parque del Virrey, ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, y se designa como lote 19 de la manzana 136, teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismo pueden ser descriptos: al nor-oeste: con ángulo interno de 54° 38' en el vértice A, el lado AB de 42.92 m, materializado por muro contiguo de 0.15m de espesor, lindando con Avenida Virrey Liniers; al norte: con ángulo interno de 125°22' en el vértice B, el lado BC de 49.29 m, lindando con calle Ricardo Balbín; materializado en parte por muro contiguo de 0.15 m y 0.30 m de espesor, y en parte por alambrado sostenido por postes de madera; al este: con ángulo interno de 90°00' en el vértice C, al lado CD de 35.00 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera lindando con parcela 4- lote 4 de Arzobispado de Córdoba (F° 8869 A ° 1991); al sud: con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 74.14 m, lindando con parcela 12 – lote 12 de Minera Chaschuil S.A. (F° 20381 A°; 1983); parcela 13 – lote 13 de Beatriz Catalina Cánovas (Matrícula n° 371143); parcela 14 – lote 14 de Beatriz Catalina Cánovas (Matrícula n° 1149352); parcela 15- lote 15 de Betariz del Carmen Pereyra de Montagna (Matrícula n° 1031659); parcela 17- lote 17 de Mario Ignacio Gimenez (F° 35441

A° 1977); materializado en parte por muro contiguo de 0.15 m de espesor, por alambrado sostenido por postes de madera, muro medianero de 0.30 m de espesor y muro contiguo de 0.15 de espesor; cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil ciento sesenta metros cuadrados, dos decímetros cuadrados (2160.02 m<sup>2</sup>), de los cuales 285.89 m<sup>2</sup> se encuentran edificadas, constituyendo la casa que habita con su familia. Nomenclatura catastral provincial: dto. 31, ped. 06, pblo. 01, c. 03, s. 01, m. 044, p. 019. Nomenclatura catastral municipal: c. 03, s. 01, m. 044. Afectaciones registrales: la parcela 19 mensurada, afecta en forma total los siguientes inmuebles: Lote 1 manzana 136 inscripto en el dominio nº 14.781- Folio 20381 Año 1983 a nombre de Sociedad Minera Chaschuil SA con una superficie de 567, 80 m<sup>2</sup>; lote 2 manzana 136, inscripto en el dominio nº 14.781- Folio 20381 Año 1983 a nombre de Sociedad Minera Chaschuil SA con una superficie de 490 m<sup>2</sup>; Lote 3 manzana 136 inscripto en el dominio nº 14.781- Folio 20381 Año 1983 a nombre de Sociedad Minera Chaschuil SA con una superficie de 490 m<sup>2</sup>; y Lote 18 manzana 136 inscripto en el dominio nº 14.781- Folio 20381 Año 1983 a nombre de Sociedad Minera Chaschuil SA con una superficie de 612,22 m<sup>2</sup>. Cuentas de rentas provincial: parcela 1: 31061149247/1, parcela 2: 31061149248/0, parcela 3: 31061149249/8, parcela 18: 31061149263/3, todas a nombre de Minera Chaschuil S.A. con domicilio tributario en Lavalle 911, Pque. Del Virrey, Alta Gracia. Titular dominial: resulta ser titular de los lotes que se demanda, según dominio nº 14781 folio 20381 año 1983 obrante a fs. 3, la sociedad "Minera Chaschuil Sociedad Anónima", inscripta el 28/10/1981 en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 4210, libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas de la ciudad de Buenos Aires, por compra de mayor cantidad de lotes que hiciera a don Nelson Anibal Montagna, argentino, nacido el 28/1/1933, casado con Beatriz del Carmen Pereyra, D.N.I. 4090723, según escritura de fecha 20/10/1983 pasada en la ciudad de Córdoba ante el escribano suplente del Registro notarial 38 de la ciudad de Córdoba, don Luis Gustavo Cabido. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. GUILLERMO WALTER MONTAGNA, DNI nº 16.614.912, nacionalidad argentina, CUIL 20-16614912-7, nacido el 01.10.1963, casado con Josefa Noemí Di Rosolini, DNI Nº 17.319.395. 3) Imponer las costas por su orden. (arts. 17 de la Ley 5.545 y 130 del C.P.C.). 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para

ello. PROTOCOLICESE, HA-GASE SABER Y DESE COPIA.-Graciela Vigilanti, Juez." Alta Gracia, 25 de abril de 2016.

10 días - Nº 49560 - s/c - 13/05/2016 - BOE

"La Señora Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos "Porte Laborde, María Alejandra – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2014938/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2016...Admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicado en el Barrio San Vicente, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote Cuarenta Y Seis de la Manzana Dieciséis Parte, que mide y linda: desde el extremo Sur-oeste vértice A con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los

términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación..." FDO: María de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

10 días - Nº 49858 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "DOFFO LEOPOLDO MARCOS - USUCAPIÓN" (Expte. Nº 1878884), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 14/12/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a la titularidad del inmueble obj. del presente juicio, para que dentro del los 5 días subsiguientes al vencimiento de la pub. de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 CPC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 CPC. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art. 783 CPC) Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de campo de su propiedad, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, formada por el lote Nº6, del plano confeccionado por el Ing. Nicolás Herrera del establecimiento denominado "La Solita," antes "Hércules" situado a su vez en Colonia Villa La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., cuya fracción está formada por las chacras designadas con los nº 406, 407, 423, 424, 461 y 462, divididas entre sí por calles públicas, formando en conj una sup. Total de 206 has., 62 áreas, 50 centiáreas, y mide 2175mts. en sus lados Norte y Sud, por 950mts. en los del Este y Oeste, lindando: al Norte, calle en medio con el lote 7; al Este, con José V. Olmos, hoy Marzano y al Oeste, calle en medio, con Faustino Piñeiro y Natalio Barbieri, hoy otros. El dominio consta al Nº19996 Fº24145, Aº1955. Fracción designada según catastro como parcela 391-0859, inscripto en el Dº9065, Fº9844, Tº40, Aº1984, a nombre de Gerardo Héctor Doffo, Geremias Esteban Doffo, Leopoldo Marcos Doffo y se encuentra empadronado en la cta. Nº1801-0082304/5 a nombre de Gerardo Héctor Doffo, Geremias Esteban Doffo y Leopoldo Marcos Doffo.

10 días - Nº 49999 - s/c - 13/05/2016 - BOE



El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira CASAL de SANZANO, en autos caratulados: "CADAMURO, LUIS ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía: a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a titulares de derechos reales distintos del dominio y en calidad de colindantes al SR. GIAMPAOLO SCOPPA. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Departamento Sobremonte, Pedanía Chuña Huasi, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-026315/07, con fecha 30 de marzo del año 2009, tiene una Superficie Total de setecientos cincuenta y cuatro hectáreas ocho mil diez metros cuadrados (754 Has. 8010 m<sup>2</sup>) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice 1007, con vértice 1038, colindando al Oeste con la parcela 061-1823, propiedad de Luis Alberto Cadamuro. El costado sud del lote esta formado por 11 vértices, y partiendo del vértice 1038, con un ángulo de 103° 25' 58" se miden 214,95 m hasta el vértice 1037, donde el ángulo es 179° 41' 51" donde se miden 480,34 m hasta llegar al vértice 1036, cuyo ángulo es de 205° 48' 17", midiendo 13,32 m hasta llegar al vértice 1035, cuyo ángulo es de 225° 11' 12" y desde donde se miden 25,52 m hasta llegar a 1034, cuyo ángulo es de 107° 14' 15" y la distancia 541,27 m hasta llegar al vértice 1032, colindando hasta aquí con la parcela sin designación y de propietario desconocido. El ángulo en 1032 es 179° 40' 31" y la distancia 132,29 hasta llegar al vértice 1031, cuyo ángulo es de 157° 37' 41" con una distancia de 534,40m hasta llegar al vértice 1030, donde el ángulo es 181° 24' 26" y la distancia hasta el vértice 1029 es de 331,46 m; el ángulo en 1029 es 180° 42' 58" y se miden 581,74 m hasta llegar al vértice 1028, cuyo ángulo es 189° 34' 43" y desde allí se miden 183,88 m hasta llegar al vértice 1027, extremo Sudeste del lote y colindando con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El lado este, esta formado por 8 vértices, partiendo de 1027, cuyo ángulo es de 90° 21' 31" y con una dirección al Noreste, se miden 538,59 m hasta el vértice 1026, cuyo ángulo es de 178° 46' 38"; desde allí hasta el vértice 1025, se miden 550,20 m hasta llegar al vértice 1020,

cuyo ángulo es de 180° 46' 38" y la distancia de 111,97 m cuyo ángulo es de 180° 46' 38"; desde allí hasta 1018, se miden 163,80 m y el ángulo es de 164° 44' 44". La distancia de 1018 a 1016 es de 597,41 m y el ángulo en 1016 es 180° 29' 16", finalmente se miden 356,51 m hasta llegar al 1015, extremo Noroeste del lote, colindando en todo el costado Este con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El costado Norte esta formado por 5 vértices, partiendo de 1015, con un ángulo de 86° 48' 56", con dirección al Oeste, se miden 1210,03 m hasta el vértice 1011, colindando con parcela sin designación de propietario desconocido. El ángulo en 1011 es de 180° 01' 59" y la distancia de 168,82 m hasta llegar a 1007, cerrando el polígono con un ángulo de 93° 25' 58" colindando con parcela sin designación. El inmueble se encuentra designado como lote 061-1824. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 50295 - s/c - 08/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "ALVAREZ, MABEL DEL CARMEN - USUCAPION" (Expte. N° 746963), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 26/04/2016. Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. a la titularidad del inm. Obj. del presente juicio, para que dentro de los 5 días subsig. al vencimiento de la pub. de edictos comparezcan a estar a der. bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 CPC). Cítese en calidad de 3ros. interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Municipalidad de La Carlota, los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 CPC. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. al de la ubicación del inm. (art. 783 CPC) Cumplimentense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que es parte de la mz. Designada con el N° 6 del plano oficial de La Carlota, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Juárez Celman, pcia. de Cba.; que mide 25mts. En sus costados Sur-Este y Nor-Oeste, lo que hace una sup. Total de 1.250 m<sup>2</sup>., lindando: al Nor-Este, con la parcela 3; al Sur-Este, con ca-

lle punta del Sauce; al Sur-Oeste, con Av. Vélez Sarsfield; y al Nor-Oeste con parte de la parcela 10. El Dom. no consta inscrip. En el Reg. Gral. De la Prop. de la Pcia. y se encuentra empadronado en la Direc. Gral. De Rentas a nombre de Rufina Carranza en cta. N° 1801-0419077-2.

10 días - N° 50313 - s/c - 13/05/2016 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretaria n° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION - EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/07/2015. Agréguese la documental que se acompaña. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Hernando en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. .C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en el municipio del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. OTRO DECRETO: "RIO TERCERO, 19/04/2016.- ... Atento se advierte de las constancias de autos la edad avanzada de la parte demandada (cfr. con la matrícula del inmueble que se pretende usucapir), teniendo en miras evitar eventuales nulidades, previamente a la prosecución de la presente acción, a los fines de reordenar el procedimiento y a los fines de la co-

recta citación de la parte demandada, cítese a la Sra. María Gauna y sus sucesores. Publíquense edictos ampliatorios y en los términos del proveído de fecha 29/07/2015 (fs. 52), por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Fdo.: PATIÑO, Mariana Gisella - PROSECRETARIA LETRADA- Datos del Inmueble a Usucapir: según Informe del Registro General de la Provincia: "Lote de Terreno que es parte del campo Hernando Pujio, pedanía Punta del Agua, dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Cba., ahora parte del Este del SOLAR 3, de la MZA. 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo o sean 400 mts<sup>2</sup>., lindando: N.: solar 4; S.: calle Bolivia; E.: solar 2; O.: más terreno solar 3. Número de matrícula 1197478, Antecedente Dominial n° 2706 F°3359/1941, Titulares del Dominio: GAUNA, María, en el porcentaje del 100%: Argentina, mayor de edad, solt., domic. en Loc. Hernando, venta-escrit.01/03/1941., Esc. Miranda; cert. 2391; D° 2450 del 11/03/1941; precio \$50.00. conversión art. 44 ley 17801. Res. Gral. N° 8 del 25/07/2001. Cba., 01/02/2007". Empadronado en D.G.R. con el n° 330602933385, Nomenclatura Catastral: D: 33, P: 06, P: 08, C: 01, S: 01, M: 046, P: 037.

10 días - N° 50319 - s/c - 06/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION "- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaría Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino ,nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las Encrucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el plano de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Direccion de Catastro de la Provincia de Cordoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una Fraccion de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demas adherido al duelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedania Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Cordo-

ba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78° 16' con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104° 15' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58° 25' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 116° 30' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182° 34' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando asi el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados ( 2858,55 m2 ) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada ( Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752 ), y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra ( s/ datos conocidos ; s/designacion de parcela ).-B) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia ( art. 789 del C. de P.C.C., y cumplidas las demas formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : .... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapion no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis Maria E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro ( fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez ) Oficina , 29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

En los autos caratulados " MOLINA MARIA FLORINDA"- USUCAPION- Expte N° 1209722", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a

cargo de la Dra. E Susana. Gorordo de G.Zugasti., Se ha dictado la SENTENCIA NUMERO: VEINTISEIS DE FECHA 20/04/2016.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO::a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María Florinda Molina, argentina, mayor de edad, con instrucción, nacida con fecha 09-07-45, DNI N° 4.659.393, CUIL N° 27-04659393-1 es titular del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno rural ubicada en el lugar denominado Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, de ésta Pcia. de Córdoba; designado como Lote: 2912-5483 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912, Parcela 5483, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 14 de noviembre de 2007 bajo el Expte N° 0033-034108/07, se describe de la siguiente manera a saber: partiendo del vértice 1 con un ángulo de 149°21'46" hasta el vértice 2 mide 3,02 m; desde este vértice (2) con un ángulo de 132°45'59" hacia el vértice 3 mide 57,85 m; desde éste vértice (3) con un ángulo de 85°45'14" hacia el vértice 4 mide 147,65 m; desde éste vértice(4) con un ángulo de 83°44'41" hacia el vértice 5 mide 78,38 m, desde éste vértice (5) con un ángulo de 88°22'20" hacia el vértice 1 mide 133,73 m; y en el vértice 1 se cierra la figura; y linda: al Oeste con Suc. de Segundo Pinto; al Norte con María Veneranda Molina; al Sur con camino público; y al Este con Ruta Provincial llamada camino de La Costa con una superficie de nueve mil seiscientos con setenta y tres metros cuadrados. (9.700,73 m2). Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2344945/0 a nombre de María Florinda Molina, y que según informe N° 4582 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro ( fs. 48 ) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 14/11/2007, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo: Dr. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.

5 días - N° 50593 - s/c - 09/05/2016 - BOE

El Juzgado CIV. COM. CONC. Y FLIA - SEC. 2 - RÍO SEGUNDO en los autos caratulados

“CRAVERO, MATIAS ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION (Expte. N° 1823232)” ha dictado la siguiente resolución: “RÍO SEGUNDO, 20/04/2016. Proveyendo a fs. 84: téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 07/03/2016. En su mérito; por finalizadas las medidas preparatorias. Admitase la demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ENRIQUE FERNANDEZ, ANTONIO FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, HIPOLITO DALMACIO FERNANDEZ y/o sus herederos y ADELA DAMIANA FERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/n, entre calles Tucumán y Corrientes de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote N° 8 de la Manzana N° 27 que según constancia de fs. 44 se describe como: fracción de terreno con las mejoras que contiene, lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el pueblo o Villa Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, afectando dicha fracción del terreno de forma rectangular, que mide veinte metros con veintisiete centímetros en su frente al Sud; de Este a Oeste; por cincuenta metros con setenta y ocho centímetros de fondo hacia el Norte con una superficie total de un mil veintinueve metros, con tres mil ciento seis decímetros cuadrados; encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, en toda su extensión con parte del lado Sud del lote adjudicado en esta sucesión a los herederos Osvaldo, Olga Irene y Raúl Gregorio Villalón, al Sud, calle número 3, hoy calle Pasco; al Este de Norte a Sud con todo el lado Oeste de los lotes adjudicados en este juicio, al Sr. Enrique Brene y otros y al Sr. Pedro Parra y otros; y al Oeste, con parte del lado Este del lote que se adjudicará en estas operaciones a la heredera Dolores Inés Brene de Rossetti.- Consta al dominio 18484, folio 22945, año 1962, empadronado al N° de Cuenta 270609967142, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Recarátulense las presentes actuaciones y reimprímase carátula.- Notifíquese.” FDO: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) y GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO).

10 días - N° 50601 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2ª Nom., Sec. Dra. LLAMAS, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados “GIMENEZ SUNILDA REYES – USUCAPION” (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdoba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV.... Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín – JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3ª Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados “LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPIÓN” (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de

Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, T° 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Difírase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel – JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

En los autos caratulados “AGUILERA, MARIA PLACIDA - USUCAPION- Expte N° 1870554 ”, que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst y 1º Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Larghi de V. María Alejandra, Se ha dictado el “AUTO NUMERO: DOSCIENTOS OCHENTA – Villa Dolores, 21/12/2010 Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° uno, de fecha tres de febrero de dos mil nueve (Fs. 142/151), en relación a las superficies afectadas de cada uno de los dominios que la Usucapión comprende, siendo las mismas DOMINIO: N° 2874-F° 4146-AÑO: 1990; TITULAR MUNICIPALIDAD DE LA PAZ: SUPERFICIE AFECTADA: 46,38 MTS2 Y DOMINIO: N° 5244-F° 6285- AÑO:1938- TOMO:

26; TITULAR JOSE ANTONIO GARAY; SUPERFICIE AFECTADA 23,13 MTS<sup>2</sup>, debiendo ser así consignada.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo: Dra Graciela c. de Traversaro-Juez.- AUTOINTERLOCUTORIO NUMERO 150 - VILLA DOLORES 09/09/2014 Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: Rectificar la sentencia N°1, de fecha tres de febrero de 2009. en relación el número de expediente, siendo el correcto el número 0587-001336/12 y no el número 0033-56119/02, por haber sido este último dado de baja, y en relación a la descripción del inmueble afectado por la presente usucapión, debiendo efectuarse de acuerdo al expediente numero 0587-001336/12 y su anexo y no al número 0033-56119/02, a .saber: " lote de terreno edificado designado como lote 17, ubicado en la

ciudad de la Paz (08), Pedanía: Talas (05), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto (Fs. 171) desde este punto A al punto B, 11m.02cm. de frente al Sur sobre Calle Vélez Sarsfield, de noroeste a sureste; de este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 87° 09'; parte una línea recta de 52m.29cm hasta el punto C; desde el punto C hacia el Norte, con ángulo de 168°21', parte una línea recta de 4m.83cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 108°14', parte una línea recta de 8m.75cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Suroeste, con ángulo de 84°13'; parte una línea recta de 33m.58cm. hasta el punto F; desde el punto F hacia el Oeste, con ángulo de 269°56'; parte una línea recta de 0m.51cm hasta el punto G;

desde el punto G hacia el Suroeste, con ángulo de 90°07'; parte una línea recta de 23m.90cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 92°00' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de quinientos ochenta y seis metros cuadrados con sesenta y decímetros cuadrados (586,61 m<sup>2</sup>) ; y que linda en el costado Norte con parcela 002 de Garay José Antonio, Mat. N° 1.206.162, Cta N° 2905-0271530/03; al Este con Parcela 002 de Garay José Antonio, Mat. N° 1.206.162, Cta N° 2905-0271530/03; al Sur con calle Vélez Sarsfield y en el costado Oeste con Parcela 002 de Garay José Antonio Mat. N° 1.206.162, Cta N° 2905-0271530/03" .- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo Dr. Ligorria Juan Carlos-Juez.-Villa Dolores,27/04/16.-

4 días - N° 51008 - s/c - 10/05/2016 - BOF